



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO
1551 2026



¡A CLASES!

¡Bienvenidas-bienvenidos!

(SIEMPRE ACTÚEN
CON PRINCIPIOS, VALORES,
ÉTICA Y HONESTIDAD)

COMUNIDAD | 3 Y CONTRAPORTADA

Foto: Diana Maldonado.

Y EN INTERIORES...

31 de agosto de 2026



CONCLUYÓ FILUNI

LA LENGUA, EJE PRINCIPAL DE SUS ACTIVIDADES



PRESENTAN AGARRA LA ONDA,

REVISTA DIGITAL DE Y PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO





CUADERNOS UNIVERSITARIOS POR LA PAZ

CONTRIBUCIÓN AL DIÁLOGO Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



CULTURA | 18-22

Foto: UNAM Global TV.



INICIATIVA DE ACNUR

La Universidad se suma al proyecto global “Uno a Uno por la Educación” para personas refugiadas

ACADEMIA | 14

TERNA

Instituto de Investigaciones Jurídicas

GOBIERNO | 24-25

FUTBOL VARONIL

Regresa al equipo el hijo pródigo, el Chino Huerta

DEPORTES | 28

Pumas CU de la ONEFA se tomó la foto oficial



Foto: Benjamín Chaires.

DEPORTES | 29



UNAM EN LA CIENCIA

ACADEMIA | 6 y 8

Fisiología Celular identifica “interruptor” molecular que puede controlar la inflamación



Premian al Instituto de Química por innovar en la producción de fertilizantes



Inician clases 49,074 alumnas y alumnos de primer ingreso a licenciaturas

El viernes 28 de agosto la Universidad Nacional Autónoma de México publicó los resultados de la aplicación del Examen de Control Presencial como parte del proceso de ingreso a licenciaturas del Ciclo Escolar 2026-2027/1.

Desde el viernes en la noche, los resultados han estado a disposición de las y los aspirantes en la página <https://primeringreso1.dgae.unam.mx/2026/sitios/CSL/ingresar.htm?ev=356a192b7913b04c54574d18c28d46e6395428ab> de la Dirección General de Administración

Se dan a conocer los resultados del Examen de Control Presencial

Escolar, donde pudieron acceder al apartado “Convocatoria UNAM 2026 Licenciatura” e ingresar a “Resultados Examen de Control 2026”.

Con su número de folio pudieron ingresar a Tu Sitio, donde aquellas personas aspirantes que fueron seleccionadas encontraron una liga para descargar su carta de asignación y toma de protesta

universitaria, el acuse de credencial como estudiante, los datos de su alta al IMSS y su comprobante de inscripción, entre otros documentos.

Para este ciclo escolar, la UNAM recibirá a 49,074 alumnas y alumnos de primer ingreso. De ellos, 28,151 ingresarán a través del Pase Reglamentado y 20,923 mediante el concurso de selección.

A las y los aspirantes seleccionados se les invita a consultar la página de su facultad o escuela para continuar sus trámites y participar en las actividades de recepción y bienvenida. *g*



Foto: Diana Maldonado.

● Fueron tres las jornadas en que se aplicó la prueba en el Palacio de los Deportes.

Entrega de libros a estudiantes de bachillerato de nuevo ingreso

Ser plurales, equitativos y generosos, valores que enseña la Universidad



Foto: Francisco Parra.

Ustedes simbolizan una bocanada de aire fresco como una generación que se incorpora a nuestra casa de estudios: Javier de la Fuente

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Los libros son una compañía invaluable a lo largo de la vida, espacios donde se puede reír, llorar, reflexionar, viajar y entender. Son esa parte importante que no nos juzga, nos deja ser libres y entenderlos de la manera en que queramos, afirmó Javier de la Fuente Hernández, secretario general de la UNAM.

En el marco de la octava edición de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), el funcionario encabezó la ceremonia de entrega simbólica de libros a estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato universitario, que el próximo lunes 31 de agosto inician clases en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

“Les invito a que los libros se constituyan no sólo en un espacio académico, sino en parte fundamental en su crecimiento y entendimiento de ustedes mismos y de su papel hacia la sociedad”, dijo a las y los

jóvenes reunidos en el Salón Clementina Díaz y de Ovando del Centro de Exposiciones y Congresos de esta casa de estudios, donde se realizó la feria universitaria hasta el 30 de agosto.

De la Fuente Hernández compartió que la Universidad enseña los valores de la pluralidad, equidad, inclusión y generosidad. “Enormes valores que a veces olvidamos y que nos representan como universitarios. Ustedes simbolizan esta bocanada de aire fresco como una nueva generación que se incorpora a nuestra casa de estudios”.

Rosa Beltrán Álvarez, coordinadora de Difusión Cultural, comentó que recibir a las y los alumnos de nuevo ingreso con un paquete de libros es invitarlos a formar su primera biblioteca, a leer y a saber que las universidades son la mitad de algo que se complementa sólo con los libros.

“Para que un libro exista necesita un cómplice. Un libro cerrado es apenas una promesa en pausa. Dice Jorge Luis Borges que un libro cerrado está muerto, hay que revivirlo con la lectura, hasta entonces cobra vida. Sin ello es un objeto inerte que aguarda el momento exacto en que alguien lo abra y lo devuelva a la vida. No hay imagen más desoladora que la de un libro clausurado, censurado o quemado, sin posibilidad de ser habitado por los ojos de un lector”.

Al dar la bienvenida a las y los nuevos alumnos, agregó que lo que deseamos

en la Universidad Nacional es que estos libros no sólo se abran, sino que circulen, se compartan, sean un refugio. “Queremos que al leerlos surjan entre ustedes conversaciones y vínculos, que susciten debates, posturas contrastantes y todo aquello que nos otorga la libertad de las muchas y distintas lecturas”.

En el paquete se incluye poesía de Federico García Lorca, títulos de la colección Hilo de Aracne (serie ilustrada dedicada a jóvenes lectores), de la Biblioteca del Chapulín (cuentos clásicos de literatura infantil mexicana rescatados por la UNAM) y de la colección Vindictas, con textos de mujeres hispanoamericanas del siglo XX, entre otros.

María Patricia García Pavón, directora del CCH, invitó a dejarse sorprender con las ideas que se resguardan en los libros, que nos acercan no sólo al conocimiento que la humanidad ha generado a lo largo de la historia, sino también a las reflexiones para tratar de entender nuestra existencia y el mundo que habitamos. “Disfruten la lectura como el acto mágico, sensible e hipnótico que nos detiene para abrir las páginas y leer las palabras”.

Para Raúl Rodríguez Díaz, director de la ENP, recibir un libro es una invitación explícita a la libertad de pensamiento. Leer es un ejercicio de pausa y reflexión. Cuando abrimos un libro, nos otorgamos el espacio para analizar un argumento, contrastar ideas, cuestionar lo que damos por hecho y desarrollar un criterio propio. La comprensión profunda, el pensamiento crítico y la empatía surgen de habitar la experiencia de alguien distinto a nosotros.

Aisha Natalia Alonso Herrejón, alumna del plantel 9 Pedro de Alba de la ENP, mencionó que recibieron cuentos, novelas, ensayos, poesía, ciencia contada de forma sencilla e historia. “Es hermoso que la Universidad, en nuestro primer contacto con ella, no nos haya dado una lista de útiles o lecturas obligatorias, sino una invitación a leer por el simple gusto de hacerlo. Leer no es sólo tarea, sino una de las experiencias más generosas”.

También estuvieron en el presidium Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, y Socorro Venegas Pérez, titular de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. *J*

Fotos: Colegio de Ciencias y Humanidades.



los planteles: conferencias, conversatorios, talleres, exposiciones y cine debate, porque para construir una cultura de paz es muy importante escuchar al otro y empezar a dialogar para llegar a acuerdos, como lo dijo Daniela Oliver Ruvalcaba, enlace del Diálogo Nacional por la Paz y profesora también del Colegio: “El CCH se ha convertido en un semillero para lograrlo, pues cada estudiante puede ser un agente de paz”.

A este propósito universitario se han sumado el deporte, el juego y las actividades recreativas, que son los “espacios de convivencia donde se refuerzan los valores como la cooperación, la disciplina, el respeto y la resolución pacífica de los conflictos”, y donde los cecehacheros pueden vivir experiencias que promuevan la cultura de paz y el trabajo en equipo. Los Juegos Deportivos IntraCCH, los Juegos de Convivencia con Perspectiva de Género y los Juegos con Valores de Paz por el Deporte son un buen comienzo.

Otra acción fue el Primer Concurso de Ensayo Cultura de Paz, dirigido a estudiantes de bachillerato, un ejercicio que les permitió reflexionar sobre este tema. Y recientemente se impulsó el programa “Tejedoras y tejedores comunitarios para la construcción de una cultura de paz y erradicación de las violencias en el bachillerato UNAM”, a cargo del PUCPAZ, en el que los alumnos fueron invitados a convertirse en agentes que cambian su entorno, promover la sensibilización, la escucha activa y la convivencia respetuosa entre la comunidad estudiantil.

Es así como éstas y muchas otras actividades que se desarrollarán en cada plantel están pensadas para que los estudiantes se conviertan en agentes activos por la paz. Es una experiencia que contribuirá a que el entorno escolar y la convivencia con los compañeros sea mucho mejor, como lo mencionó Manuel Álvarez, alumno del Colegio: “Aprender a llevarnos bien en comunidad es una gran manera de comenzar el bachillerato”.g

HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ /
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Acciones para aprender a vivir en comunidad

Cecehacheros construyen una cultura de paz

En el bachillerato se fomenta la sana convivencia, el diálogo y el respeto a la pluralidad de ideas

La apuesta por una cultura de paz y construir comunidad son prioridades de esta casa de estudios en todos sus niveles y el bachillerato no es la excepción. Los nuevos cecehacheros de la Generación 2027 se sumarán a este proyecto de largo aliento que se fundamenta en la convicción de que la paz se construye en lo cotidiano, como lo afirmó Leticia Cano Soriano, quien encabeza los trabajos del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ).

Por su parte, el rector Leonardo Lomelí Vanegas reiteró que “esta casa de estudios no puede permanecer neutral ante la creciente escalada de violencia, el resurgimiento de visiones autoritarias, extremismos religiosos, nacionalismos y xenofobia”; por ello, la misión “es alimentar el pensamiento crítico, generar alternativas y sembrar esperanza. La paz debe surgir tanto en las aulas como en los núcleos familiares y comunitarios, fomentarse en toda práctica cotidiana y manifestarse en la palabra que dialoga en lugar de confrontar”.

De esta manera, como parte de la Generación 2027, integrada por 18 mil nuevos estudiantes a quienes se les dio la bienvenida en emotivas ceremonias en los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, en este ciclo escolar

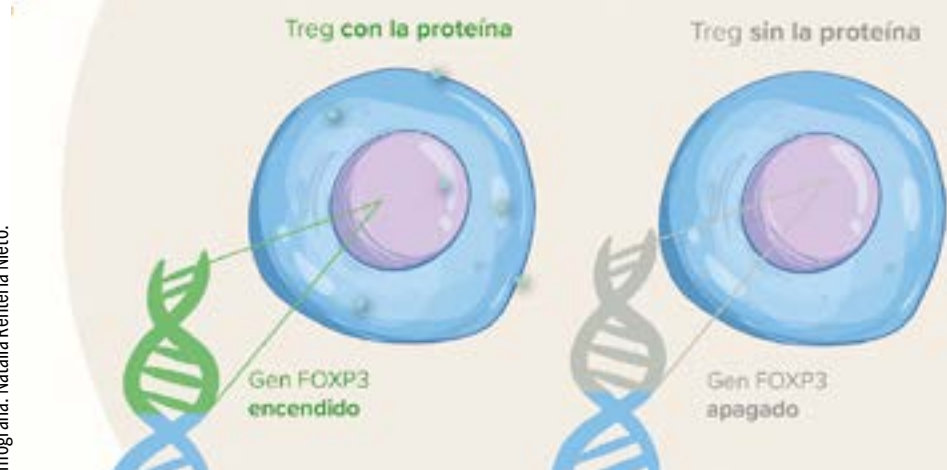
2026-2027, los jóvenes podrán participar de las actividades que se generen tanto al interior de cada uno de los planteles como en el ámbito universitario.

Quienes ingresaron el año pasado tuvieron la oportunidad de formar parte de los cursos-talleres Cultura de Paz, producto de la sinergia de diversas instancias (Coordinación de Proyectos Especiales de la Rectoría de la UNAM, las direcciones de los planteles y la Dirección General del CCH), en los que pudieron conocer, identificar, analizar y aplicar principios, valores y estrategias de la cultura de paz en el marco del Modelo Educativo del Colegio.

Además, participaron en la Primera Semana Nacional de Cultura de Paz, en la que, de la mano de especialistas nacionales e internacionales (entre ellos, la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú), conocieron no sólo la importancia de promover este valor sino también de cómo actuar desde sus propios ámbitos.

El camino no terminó con estas acciones. Han seguido trabajos y actividades en





- Cuando la Treg no tiene la proteína TIF aumenta otra proteína: la beta catenina, que apaga el gen FOXP3 y la Treg deja de cumplir su función antiinflamatoria.

Se trata de la proteína TIF1 γ de las células Treg Identifican “interruptor” molecular que puede controlar la inflamación

Los resultados de esta investigación liderada por Paula Licona Limón, del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, fueron publicados en la revista *Nature Immunology*

El sistema inmunológico protege nuestro cuerpo de virus, bacterias y otros patógenos que ocasionan inflamación y nos enferman. En este sistema colaboran diversos órganos, entre ellos la médula ósea, el timo, el bazo, los ganglios linfáticos y distintos tipos de células como los glóbulos blancos o leucocitos.

Entre los leucocitos se encuentran los linfocitos, que a su vez se subdividen, unos de los más importantes son los linfocitos T, que ayudan a controlar la respuesta inmune del organismo y a destruir células dañadas.

Hay un tipo específico de linfocitos T cuya función principal es actuar como guardianes del equilibrio inmunológico: los T reguladores o Treg. Esta subpoblación de linfocitos “apaga” la respuesta inmune, es decir, controla a otros linfocitos que atacan al propio organismo (situación que ocurre por ejemplo en enfermedades autoinmunes) y evita que haya una inflamación descontrolada en tejidos y órganos. La identificación de estos lin-

focitos les mereció el premio Nobel en Medicina 2025 a Mary Brunkow, Shimon Sakaguchi y Fred Ramsdell.

Recientemente, el grupo de investigación, liderado por Paula Licona Limón en el Instituto de Fisiología Celular (IFC) de la UNAM, identificó el “control maestro” de la adaptabilidad en estos linfocitos Treg, cuya función es detener la inflamación ocasionada por una enfermedad.

Mecanismo

El equipo encabezado por Licona Limón identificó una proteína denominada TIF1 γ (TIF uno gamma) que aporta la identidad antiinflamatoria a las células Treg cuando éstas se encuentran en ambientes inflamatorios ocasionados por enfermedades. Cuando una célula Treg carece de TIF1 γ ocurre una acumulación descontrolada de otra proteína: la beta-catenina, que altera al núcleo celular y “silencia” a FOXP3, gen responsable de regular el desarrollo de los linfocitos Treg y que promueve la expresión de genes asociados a inflamación. Por lo tanto, cuando una célula Treg carece

de la proteína TIF1 γ pierde su identidad y corre el riesgo de convertirse en distintos tipos de células inflamatorias.

“La inflamación es como el fuego que incendia una casa y las células Treg son el bombero que apaga ese fuego”. Con base en esta analogía, Licona Limón detalló que cuando la proteína TIF1 γ está ausente, el bombero encargado de sofocar el fuego olvida su propósito, pierde el control y termina arrojando combustible a las llamas.

El proceso

Para distinguir la función de la proteína TIF1 γ , el grupo de Licona Limón la eliminó de los linfocitos Treg en organismos transgénicos. Aunado a lo anterior, “marcaron” estos linfocitos carentes de TIF1 γ para rastrear su trayectoria; así se dieron cuenta de que las células que originalmente eran Treg, después de retirarles la proteína TIF1 γ , perdían su “identidad” y se convertían en distintas células inflamatorias.

Publicación

Más de una década de investigación culminó con la publicación del artículo “TIF1 γ regulates stability of regulatory T cells during inflammation” en *Nature Immunology*, una de las revistas científicas más prestigiosas. Tanto para el laboratorio de Licona Limón como para el IFC, y la ciencia mexicana en general, representa un hito, ya que es la primera vez que esta revista difunde una investigación liderada por una científica mexicana de la UNAM. Esto fue posible gracias a una red de colaboración interdisciplinaria e internacional de 35 personas investigadoras, demostrando que en nuestro país se generan aportaciones de vanguardia capaces de competir con aquellas de los epicentros científicos del mundo.

Importancia médica del hallazgo

Entender cómo los linfocitos Treg mantienen su identidad es fundamental para el desarrollo de terapias específicas de diversas enfermedades. En un futuro los médicos podrían “apagar” la inflamación en pacientes con enfermedades autoinmunes o en aquellos a quienes han trasplantado un órgano, para prevenir que su cuerpo lo rechace. Por el contrario, en pacientes con cáncer podrían bloquear selectivamente esta función regulatoria para que la respuesta inflamatoria aumente y combata los tumores.

El artículo se encuentra en el siguiente enlace: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/42581187/>

FERNANDO MENDOZA MORALES Y MARCELA MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ / INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR

Pese a su gravedad, aún es subestimada y confundida con un simple dolor de cabeza

PEPE HERRERA

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la migraña es una de las enfermedades neurológicas que más discapacidad provoca en el mundo. A pesar de su elevada frecuencia y del impacto que puede tener en la calidad de vida, todavía suele ser subestimada y confundida con un simple dolor de cabeza.

Sin embargo, es un padecimiento neurológico caracterizado por episodios recurrentes de cefalea que pueden alcanzar una intensidad moderada o severa y durar entre cuatro y 72 horas. Durante éstos, muchas personas quedan imposibilitadas para trabajar, estudiar, practicar deporte o realizar con normalidad actividades de la vida cotidiana. Por ello, sus consecuencias no se limitan al dolor: también pueden afectar la vida familiar, social, académica y laboral.

Antes, durante y después del episodio

El neurólogo clínico de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM, Moisés Eduardo Rodríguez Olvera, explicó en el programa *Con-ciencia. Psicología y sociedad*, de Radio UNAM, que una de las principales características de la migraña es la gran variabilidad con la que se presenta. Mientras algunas personas experimentan ataques poco frecuentes, pero de intensidad muy elevada, otras pueden tener dolores más constantes, aunque menos intensos. En los casos de migraña crónica, los episodios pueden presentarse prácticamente todos los días.

Generalmente, el dolor es pulsátil y puede aparecer sólo en un lado de la cabeza o afectar ambos lados. A esta manifestación se suman diversos síntomas físicos y sensoriales, como náuseas, vómitos, mareos y una sensibilidad extrema a la luz, los sonidos, los olores o incluso al tacto. La combinación y la intensidad de estos síntomas varían de una persona a otra.

Además, no comienza ni termina necesariamente con la cefalea. Algunas personas presentan señales que pueden anticipar su llegada. Otras experimentan el llamado aura antes o durante el ataque, que incluye alteraciones visuales, como destellos de luz, puntos de colores o cambios en la visión, así como hormigueo o entumecimiento en las extremidades o en la cara.

Incluso después de que desaparece la cefalea es posible que permanezcan el cansancio, el agotamiento, el malestar,

Puede ser severa y su efecto dura hasta 72 horas

Migraña, una de las enfermedades más discapacitantes



- **Afecta la vida familiar, social, académica y laboral.**

el dolor residual, la falta de concentración, las dificultades de memoria, la ansiedad o incluso la depresión. De esta manera, la migraña podría ser una experiencia que afecta a la persona antes, durante y después del episodio.

Impacto

Durante los ataques, algunas personas no pueden realizar sus actividades habituales y a esto se suma una dimensión económica, pues quienes la padecen realizan gastos constantes en distintos tratamientos.

Parte de esta complejidad radica en que los factores que pueden favorecer un ataque como los cambios en el clima y la presión barométrica, las fluctuaciones hormonales, las alteraciones en los patrones de sueño, saltarse comidas, la deshidratación y, en algunas personas, el ejercicio intenso o un esfuerzo físico mayor al habitual. En muchos casos, además, no existe un sólo desencadenante, sino una combinación de factores que aumentan la probabilidad de que aparezca un episodio.

A éstos se suman otros relacionados con el estado psicológico, como el estrés, las preocupaciones, la ansiedad y determinadas emociones.

Atención integral

Al ser una enfermedad multifactorial, la migraña se debe atender de una forma integral. En este contexto, el especialista

de la FP comentó que la intervención psicológica puede desempeñar un papel importante. La terapia cognitivo-conductual busca ayudar al paciente a modificar pensamientos, conductas y hábitos relacionados con la enfermedad y promover un estilo de vida más saludable.

Entre los aspectos que pueden trabajarse se encuentran los hábitos de alimentación, ejercicio y sueño, así como las estrategias para afrontar el estrés y las situaciones emocionales que puedan relacionarse con los episodios. Asimismo, se deben observar las intervenciones psicofisiológicas, particularmente la relajación.

En la parte médica, una herramienta fundamental es el diario de cefaleas y la autoobservación. La persona puede registrar diariamente la aparición, duración e intensidad de sus dolores, así como las actividades realizadas, los alimentos consumidos, la cantidad y calidad del sueño, la hidratación, los medicamentos utilizados y las circunstancias emocionales o sociales que estuvieron presentes antes del episodio. Este registro permite identificar patrones y posibles desencadenantes que podrían pasar desapercibidos.

Otro punto esencial es la necesidad de evitar la automedicación. Debido a que muchas personas consideran inicialmente la migraña como un dolor de cabeza común, pueden recurrir por su cuenta a analgésicos sin lograr un control adecuado de la enfermedad. [g](#)

Destacan universitarios entre miles de postulantes en el InnovaFest

Premian al Instituto de Química por mejorar la producción de fertilizantes

La propuesta BIOMIMIC-N2, inspirada en procesos biológicos de la naturaleza, busca transformar la industria de los alimentos al desarrollar catalizadores más limpios y eficientes



Foto: Instituto de Química.

• Los científicos Jesús Iván Salazar Barrientos y Tomás Rocha Rinza.

Reducir el consumo energético y mitigar la huella ambiental en la producción global de fertilizantes es el motor detrás de BIOMIMIC-N2. Este ambicioso proyecto, liderado por Tomás Rocha Rinza y Jesús Iván Salazar Barrientos del Instituto de Química de la UNAM, fue galardonado con el Premio a la Innovación Mexicana 2026 en el marco del encuentro InnovaFest Querétaro.

La propuesta universitaria logró destacar entre 3 mil 106 postulaciones de todo el país, obteniendo uno de los 24 galardones entregados el pasado 21 de agosto por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, en el Centro de Congresos.

Ciencia para alimentar al mundo

El objetivo central de la investigación es diseñar catalizadores innovadores para la síntesis de amoníaco, un insumo insustituible en la fabricación de fertilizantes y en

la cadena de producción de alimentos. Hoy en día, este compuesto se produce masivamente mediante el proceso Haber-Bosch, una metodología industrial de alta exigencia energética que requiere temperaturas y presiones extremadamente elevadas.

“La humanidad depende completamente del proceso Haber-Bosch”, advirtió Rocha Rinza. “Nuestra investigación ataca un problema urgente: la generación de alimentos actual demanda demasiada energía y genera un volumen considerable de contaminantes. Buscamos transitar hacia una producción mucho más amigable con el ambiente”.

Para lograrlo, los científicos imitan un mecanismo natural: la fijación biológica del nitrógeno que realiza la enzima nitrogenasa. Mediante la combinación de molibdeno y estaño, el equipo diseña alternativas moleculares capaces de concretar la reacción química bajo condiciones considerablemente menos agresivas.

“Nos inspiramos en la dinámica de las plantas y combinamos un metal como el estaño con el molibdeno para lograr que esta reacción ocurra de forma más eficiente y sustentable”, detalló Salazar Barrientos.

Del modelo computacional a la solución nacional

Actualmente, BIOMIMIC-N2 se encuentra en una fase de modelado computacional. Los resultados preliminares ya han identificado rutas de reacción que reducen drásticamente la barrera energética del proceso, por lo que la siguiente etapa consistirá en la síntesis y validación experimental en laboratorio.

Más allá del galardón, la participación en InnovaFest reafirma el valor estratégico de la vinculación universitaria con los grandes desafíos del país.

“Este reconocimiento nos motiva a seguir generando soluciones para la sociedad y el sector energético y alimentario”, subrayó Rocha Rinza. Por su parte, Salazar Barrientos concluye que este logro “confirma que nuestras ideas tienen el potencial de poner en alto al Instituto de Química y a la UNAM”.

Impulso a la transferencia tecnológica

Con este logro, el Instituto de Química, a través de su Secretaría de Vinculación, consolida el liderazgo como un motor de innovación científica comprometido con el desarrollo de México. El éxito de BIOMIMIC-N2 evidencia cómo la investigación de frontera trasciende el laboratorio para responder a desafíos estructurales como la sustentabilidad y la soberanía alimentaria.

Al tender puentes entre la academia y el sector productivo, la Secretaría de Vinculación impulsa activamente la transferencia de tecnología y conocimiento, transformando el talento universitario en soluciones reales con un profundo impacto social.

Un éxito que confirma que la investigación universitaria es el verdadero motor para responder a los desafíos estratégicos del futuro. [g](#)

INSTITUTO DE QUÍMICA

El programa híbrido cuenta con un enfoque integral que permitirá identificar riesgos y amenazas informáticas, y desarrollar habilidades para responder a posibles ataques

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Diseñado para brindar a los participantes, desde un enfoque integral y práctico, los conocimientos en gestión de ciberseguridad que les permitan identificar riesgos y amenazas informáticas, y desarrollar habilidades para responder efectivamente a estas últimas por medio de estrategias y modelos de organización probados, el pasado 25 de agosto inició la tercera edición del Diplomado en Gestión de la Ciberseguridad.

Dicho programa educativo es coordinado por el Instituto de Ciencias Aplicadas (ICAT) de la UNAM, la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones (ATDT) del gobierno federal, y la empresa Huawei Technologies de México, y en él participan 32 personas de diversas dependencias de la administración pública federal.

Al dar la bienvenida a los participantes, José Luis Solleiro Rebolledo, coordinador del diplomado y del Grupo Gestión Estratégica de la Innovación del ICAT, así como Heidy Carla Rocha, directora general de Ciberseguridad de la ATDT y Manuel Díaz Franco, director de la oficina de Ciberseguridad y Protección de Privacidad de Huawei México, coincidieron en que la ciberseguridad es un tema que “nos concierne como integrantes de instituciones de la administración pública federal, del sector académico y del ámbito privado”.

José Luis Solleiro destacó que en el contexto de transición hacia la economía digital, la ciberseguridad es un eje transversal e imprescindible para la sociedad mexicana. Los dispositivos digitales son hoy parte de nuestra vida cotidiana y cada vez realizamos en ellos más acciones relacionadas con el tratamiento, transmisión e interpretación de datos. En este entorno hiperconectado cada dispositivo conectado representa un punto de riesgo que debe atenderse.

Con este diplomado se busca capacitar a los participantes en aspectos no sólo técnicos, sino también con la administración y la gobernanza de los procesos requeridos para asegurar una buena ciberseguridad en las instituciones.

Con ello, prosiguió, “atendemos una situación descrita en el Plan Nacional de Ciberseguridad lanzado por la ATDT en

Coordinado por UNAM, ATDT y Huawei

Inauguran tercer diplomado en gestión de ciberseguridad



diciembre del año pasado. Uno de los aspectos más destacados de su diagnóstico es la carencia de personal calificado en la materia y, de manera particular, en la gestión de la ciberseguridad”.

En colaboración con la ATDT y Huawei Technologies, “tratamos de poner un granito de arena para que de forma paulatina vayamos superando esa condición de necesidad de recursos humanos en esa materia”.

Adelantó que además de este diplomado, este año se tiene programado un curso masivo más corto, con menor grado de detalle, por medio de un MOOC, “también en estrecha coordinación con la ATDT y Huawei Technologies. Estamos dando algunos pasos para trabajar con la administración pública federal en la construcción de esas capacidades tan esenciales para el país”.

Heidy Carla Rocha dijo que hoy la seguridad digital ya no puede entenderse sólo como un asunto tecnológico ni como una función que se activa cuando ocurre un incidente. Se requiere planeación, organización, seguimiento, toma de decisiones y, sobre todo, personas dentro de cada institución que asuman la responsabilidad de impulsar estas capacidades, por lo que el propósito de esta actividad académica va más allá de adquirir conocimientos.

Quienes participan en este diplomado tienen o tendrán una responsabilidad directa en la forma en que sus institu-

ciones gestionan la ciberseguridad, lo que implica, además del compromiso de aprovechar esta formación y, sobre todo, llevarla a la práctica. “Que lo aprendido aquí permita revisar cómo están gestionando sus riesgos; identificar qué capacidades deben fortalecer; cuestionar si los controles que existen realmente funcionan; mejorar la preparación ante incidentes y generar evidencia sobre las acciones que se realizan”.

Apuntó que desde la Dirección General de Ciberseguridad de la ATDT “queremos avanzar hacia ese enfoque: pasar de una ciberseguridad predominantemente reactiva a una gestión permanente del riesgo y de las capacidades institucionales”.

Asimismo, reconoció el trabajo del ICAT “con quien hemos trabajado para contar con un programa que responda a las necesidades que hoy enfrentan las instituciones públicas; así como a Huawei México por el patrocinio y apoyo que permite dar continuidad a esta iniciativa de formación”.

Manuel Díaz Franco mencionó que las tecnologías de telecomunicaciones, el acceso a internet, la computación en la nube, la inteligencia artificial y el internet de las cosas abren grandes oportunidades para la sociedad. No obstante, estas herramientas plantean importantes desafíos de seguridad para actores clave como el comercio, la investigación y la salud, por ejemplo. [g](#)

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



● Guadalupe Salmorán, Miguel Armando López Leyva y Lorenzo Córdova.

Expertos analizan el próximo proceso electoral Democracia mexicana, ante el reto de garantizar elecciones equitativas

En un seminario sobre el tema, Miguel Armando López Leyva señaló que hay un contexto global de serios desafíos y claras regresiones para las democracias y que, en ese marco, en 2027 se celebrarán en México comicios para renovar cerca de 20 mil cargos, incluidas 17 gubernaturas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El 10 de septiembre próximo iniciará el proceso electoral federal, en el que se renovarán cerca de 20 mil cargos, entre ellos diputaciones locales en 31 entidades federativas, ayuntamientos y alcaldías en 30 estados, 17 gubernaturas y la totalidad de la Cámara de Diputados a nivel federal, señaló Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM.

En la antesala de este proceso obtuvieron su registro dos nuevos partidos políticos, lo que delinea una contienda con ocho partidos nacionales y un amplio abanico de partidos locales, destacó al inaugurar el Seminario “Proceso electoral 2026-2027, equidad en la contienda”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

En el Índice de Democracia Electoral construido por V-Dem, se observa que, en la calidad de las elecciones, los derechos

individuales y las libertades de expresión de los medios de comunicación y de asociación, México se encuentra en la posición 93 de 179 países. “En este contexto de serios desafíos y claras regresiones para las democracias, se celebrarán las elecciones del próximo año en nuestra nación”.

De acuerdo con el Global State of Democracy de 2025 del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, en el entorno global ocurre la tercera ola de autocratización mundial, que se expresa en un número creciente de países con deterioro en la calidad de sus elecciones, así como en descensos mundiales sin precedentes en la independencia judicial, la libertad de prensa y la integridad electoral.

“Este Seminario analizará el próximo proceso electoral teniendo como eje una problemática que ha formado parte de las demandas que impulsaron el proceso de transición y que sigue presente en el

debate público actual de las condiciones de equidad en la contienda. Este 2026 se cumplen 30 años desde la reforma de 1996, la cual para buena parte de los analistas dio por terminada la transición democrática y sentó las bases de la democracia en México”.

Para López Leyva, esa reforma significó un punto de llegada respecto a las que le antecedieron, pero también un punto de partida para futuros ajustes. La discusión sobre la equidad se inscribió en un ánimo de voluntad de negociación e impulso por generar consensos para crear reglas e instituciones que permitieran celebrar elecciones justas y confiables.

En el aula Reforma Política de 1977 del IIJ, añadió que “las sociedades democráticas se fortalecen donde la ciudadanía se mantiene vigilante y propositiva, donde conserva la memoria de sus colectivos y reconoce aquello que se ha perdido, pero también mantiene su voluntad de cambio”.

Guadalupe Salmorán Villar, investigadora del IIJ y coordinadora del Seminario, indicó que ese encuentro académico, que se realizó el 26 y 27 de agosto, parte de la preocupación de analizar en qué condiciones llegamos al proceso electoral 2026-2027, qué tan preparados estamos los ciudadanos y nuestro sistema electoral para garantizar una competencia genuinamente equitativa en México.

Lorenzo Córdova Vianello, investigador del IIJ y también coordinador del Seminario, destacó que éste se enfoca en el sistema electoral mexicano, el cual ha sufrido grandes transformaciones, ya que se abrió de una estructura hermética, cerrada y excluyente, para fomentar, aunque fuera de manera germinal, el pluralismo político.

Dijo que después de la elección de 1998 se construyó el sistema electoral en términos técnicos con las condiciones, procedimientos e instituciones que conducen los procesos electorales, que permitieran inyectar certeza, transparencia y confiabilidad en los resultados.

Detalló que, en cuatro mesas, el Seminario aborda: las condiciones financieras para constituir un piso mínimo de equidad; el acceso a los medios de comunicación para evitar que el complejo triángulo entre dinero, medios y competencia política encontrara un cauce que no hiciera depender del financiamiento el acceso a los medios de comunicación; restricciones a los actores políticos y a los servidores públicos para que no se utilicen recursos públicos ni su presencia para incidir en la competencia; y los tiempos electorales, la propaganda y la comunicación política. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS



Durante los últimos 20 años, el malestar en las democracias, derivado de la falta de resultados, ha propiciado cambios de gobierno mediante el castigo en las urnas. En este contexto han arribado gobiernos de ultraizquierda o ultraderecha, según la región, así como administraciones populistas o antiestablishment, que han capitalizado ese descontento ciudadano.

Así lo expuso Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, quien afirmó que el desgaste de los partidos políticos tradicionales, la polarización política, las brechas de desarrollo, las crisis de inseguridad, y las sombras de las regresiones autoritarias, se ciernen no sólo en nuestra región, sino alrededor del mundo.

“Ahí está el caso particular de Europa Occidental; hay un auge de radicalismos, de regresiones autoritarias, ascensos de populismos y liderazgos personalistas, así como nuevas formas de competencia económica, tecnológica e ideológica”, agregó.

“En América Latina vemos en particular la persistencia de gobiernos que están a un minuto, o ya instalados en la dictadura”, consideró Chanona Burguete.

Al encabezar la presentación de la conferencia “Políticas públicas desde y para América Latina: una reflexión colectiva para impulsar este campo de estudios”, a cargo de César Cruz Rubio, profesor asociado de la Universidad Carlos III de Madrid, como parte del Ciclo de conferencias en el marco del 75 aniversario de la FCPyS “Grandes protagonistas de las ciencias políticas y sociales”, Chanona, abundó: “La nueva revolución tecnológica, el ascenso de la era de la inteligencia artificial, la degradación medioambiental, con la profundización de las crisis climáticas, plantean diversos desafíos para los gobiernos, la gobernanza y los regímenes democráticos. Frente a ello es necesaria una respuesta que considere el diseño y ejecución de políticas públicas basadas en evidencia y en un análisis riguroso de la realidad”.

Proceso de aprendizaje y trabajo

En el Auditorio Pablo González Casanova de la FCPyS, Cruz Rubio explicó que el diseño de políticas públicas debe concebirse como un proceso de aprendizaje y trabajo paso a paso, de carácter incremental, en el que esta lógica forme parte de la dinámica institucional. Asimismo, subrayó que comprender las

Conferencia sobre políticas públicas en América Latina

Populismos y autoritarismos capitalizan el malestar social



Frente a los diversos desafíos de los gobiernos es necesaria una respuesta que considere el diseño y ejecución de acciones gubernamentales basadas en evidencia y en un análisis riguroso de la realidad: César Cruz Rubio

realidades de América Latina no implica que sean reconocidas como defectos, sino condiciones institucionales que deben tomarse en cuenta al diseñar dichas políticas.

El también doctor en Gobierno y Políticas Públicas por el Instituto de Investigaciones Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, aseguró que México es uno de los países con más producción científica en materia de políticas públicas, sólo superado por Brasil. “Nuestro país es un referente en lengua española respecto a ese trabajo científico”.

Al referirse al reto de ofrecer soluciones a través de las políticas públicas, apuntó que se trata de un desafío colaborativo de mediano plazo, que implica avanzar hacia un campo de conocimiento más propio, con mayor relevancia y utilidad social.

“Que nos haga conectarnos más como región y país, que nos haga aprender más de nuestras realidades y de nuestros desafíos, y que con ello podamos, en definitiva, ofrecer una respuesta clave regional”.

Añadió que es necesario resistir, pues “resistir es garantizar nuestra democracia, nuestros derechos”. En este sentido, destacó que existe un compromiso social detrás de la labor académica: “Como investigador puedo investigar, puedo acogerme a las teorías, metodologías, ser muy pulcro y publicar. Pero hay un compromiso social detrás de esto, que se asocie a nuestra academia, que se vincule a hacer ciencias políticas que sean útiles para que las nuestras sean mejores”, concluyó.

Estuvo también presente, Daniel Ortega Carmona, coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública de la FCPyS.

Libro sobre neoliberalismo y populismo

“En México hay una falta de aprecio al sistema democrático”

CARLOS OCHOA ARANDA

Uno de los principales problemas políticos de México es la falta de aprecio al sistema democrático, expresó **Ciro Murayama Rendón**, académico de la Facultad de Economía de la UNAM.

En la presentación de su libro *El futuro que se escapa. Neoliberalismo y populismo en el México del siglo XXI*, el doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid precisó que el nutriente del descontento tiene que ver con el mal desempeño económico y la renuncia de todas las fuerzas políticas existentes “a hacer una reforma fiscal que nos dé recursos para inyectar a la inversión pública y, de este modo, tener una sociedad menos desigual”.

El evento, organizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), contó con la participación de los académicos universitarios **José Casar** y **Enrique Provencio**, y fue realizado en el Auditorio Jesús Silva Herzog de la Unidad de Posgrado de Economía de esta casa de estudios; ahí, el exconsejero del Instituto Nacional Electoral explicó que en el libro combina reflexiones sobre qué ha pasado en lo que va del siglo en materia política, económica y demográfica en México, y cómo estas tres dimensiones están entrelazadas.

“Si algo caracteriza a la sociedad mexicana –y eso es lo que vuelve totalmente necesario un sistema democrático– es su enorme pluralismo. Pretender que hay una fuerza que representa a toda la sociedad mexicana es una aspiración autoritaria”, consideró.

Por su parte, **José Casar**, investigador del PUED, opinó que el libro emprende una tarea “muy ambiciosa” que es explicar la evolución política y económica de México durante el primer cuarto del siglo XXI a partir también de los cambios demográficos.

Recordó que en el año 2000 el país había recuperado la estabilidad macroeconómica, experimentaba sus mejores años de crecimiento desde la crisis de la deuda, avanzaba como potencia exportadora de manufacturas y contaba con un bono demográfico favorable, además de vivir la alternancia democrática y el pluralismo.

Sin embargo, señaló que 25 años después, el panorama es “más ominoso”: persisten el semiestancamiento económico, la incapacidad para generar suficiente bienestar, la desigualdad, la informalidad y la inseguridad, mientras la construcción democrática ha sufrido un retroceso.

A su vez, **Enrique Provencio**, coordinador e investigador del PUED, afirmó que una de las principales aportaciones del texto de **Ciro Murayama** es la interacción entre economía, política y democracia. A su juicio, la obra demuestra que estas dimensiones no pueden analizarse por separado, y pone en el centro la necesidad de defender de manera desinhibida y enérgica los logros democráticos, los derechos políticos y las libertades.

Finalmente subrayó que en el volumen el autor destaca que la democracia y el desarrollo son caminos que México no ha logrado integrar plenamente, y que el desencanto con el sistema democrático también se explica por las insuficiencias en materia de bienestar, la concentración de la riqueza y la limitada capacidad del Estado para proveer bienes públicos.



Imagen generada con IA.

Seminario en el IIEc

Analizan política fiscal en América Latina

“En América Latina, los niveles inflacionarios están por encima de las metas, acompañados de mayores tasas de crecimiento del producto y menores tasas de desempleo [...] algunas economías están en los rangos correctos y generan un costo en términos de crecimiento y empleo”, comentó **Germán Alarco Tosoni**, profesor e investigador de la Universidad del Perú, al abrir la discusión sobre la necesidad de revisar los mandatos de los bancos centrales.

Durante su ponencia magistral en el VIII Seminario de “Política Fiscal Contracíclica para el crecimiento estable y sostenido de los países en desarrollo. El caso de América Latina” del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, cuestionó que la política monetaria tradicional se priorice a costa del desarrollo social y productivo.

Al respecto, **Teresa López González**, académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, enfatizó que la estabilidad de precios por sí sola no asegura el crecimiento económico, y agregó que “hemos olvidado que la tasa de interés es una variable redistributiva y uno de los mecanismos que han utilizado nuestros bancos, el cual –como lo dice **Germán Alarco**– pega directamente sobre la demanda agregada y ello impacta al producto y al empleo”.

Esta discusión se da en un contexto donde “la ruta de crecimiento y de retomar el rumbo de la estabilidad a nivel macro y mayor bienestar ha sido bastante heterogénea en la región” tras el freno de la pandemia, según destacó **Uberto Salgado Nieto**, secretario académico del Instituto.

A su vez, **Eufemia Basilio Morales**, organizadora del Seminario e investigadora del IIEc, indicó que el objetivo de este encuentro “no sólo es quedarnos en el discurso o en la revisión teórica o en gráficas y cuadros, sino proponer y entender cuál es el problema central”.

En la mesa enfocada a la inclusión tecnológica y la innovación financiera, se analizó el despliegue de las monedas digitales de Banco Central. De acuerdo con **Mónica Mimbrera**, de la FES Acatlán, el avance en la región aún es muy dispar: “El caso uruguayo sería el único con un programa piloto avanzado para la adopción o el establecimiento de una moneda digital de Banco Central; en el caso de México, todavía estamos en una fase de investigación, al igual que en Argentina, Chile, Colombia y Perú”.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Conferencia en el Programa Universitario de Bioética

La reproducción humana asistida ha abierto nuevos dilemas éticos y jurídicos

CARLOS OCHOA ARANDA

El desarrollo de las técnicas de reproducción humana asistida ha transformado las posibilidades de procrear y formar una familia; sin embargo, estos avances científicos y tecnológicos también han abierto nuevos dilemas éticos y jurídicos, sobre todo cuando en el proceso interviene una persona donante de gametos, resaltó Paula Luciana Altamirano, maestra de la Universidad Siglo 21, Argentina.

Al dictar la conferencia “Derecho a la identidad de la infancia concebida por las técnicas de reproducción humana asistida”, en el marco del ciclo de Cátedras Extraordinarias de Bioética que organiza el Programa Universitario de Bioética (PUB), la especialista en aspectos legales en la materia habló acerca del proceso que han vivido en Argentina con respecto al derecho a la identidad de niñas y niños concebidos mediante técnicas de reproducción humana asistida heterólogas.

En la conferencia realizada en línea a través de las redes del PUB, la ponente advirtió que con dichas técnicas, donde los gametos –óvulos o espermatozoides– son aportados por una persona ajena al proyecto familiar, es decir, en el que hay un tercer involucrado, se crea una situación que introduce una separación entre el vínculo genético y la filiación jurídica.

Es un debate bioético en el que mientras quienes recurren a estas técnicas ejercen su autonomía de voluntad en cuanto a formar una familia a través de estos métodos, la persona que nacerá no participa en ninguna de esas decisiones, consideró la especialista en derecho sanitario con una visión integral en los desafíos éticos en el ámbito de la salud.

“El actor principal y quizás el más vulnerable de esta situación es la niña o niño, pues no interviene en ningún momento de la toma de decisiones de los adultos que optaron por recurrir a la donación de gametos” enfatizó.

También, una de las principales cuestiones planteadas durante la conferencia, fue si el acceso a determinados datos sobre la persona donante equivale realmente al ejercicio pleno del derecho a la identidad.

- Siempre van a existir tensiones en cuanto a los derechos y deseos de los involucrados.



El tema debe analizarse desde distintas dimensiones, ya que se crean dos filiaciones: una derivada del vínculo con quien aportó el gameto y otra basada en la voluntad procreacional

Luciana Altamirano abordó el caso argentino, donde la legislación no habla del derecho a la identidad, sino del de acceso a la información, el cual puede permitir conocer datos médicos del donante cuando sean relevantes para la salud, pero el debate se profundiza cuando se trata de saber quién es la persona que aportó el material genético.

Para la investigadora, el tema debe analizarse desde distintas dimensiones, ya que, por un lado, existe una filiación genética derivada del vínculo con quien aportó el gameto y, por otro, una filiación jurídica basada en la voluntad procreacional.

En ese cruce de derechos se encuentra uno de los principales desafíos bioéticos: proteger el proyecto familiar y la autonomía de quienes recurrieron a la reproducción asistida sin dejar en segundo plano el interés y los derechos de la persona nacida, dijo.

En su ponencia, la experta admitió que el acceso a la información sobre los orígenes no tiene únicamente una dimensión emocional personal o incluso de curiosidad, sino que este derecho puede determinar situaciones de salud si se piensa en alguna enfermedad genética.

La catedrática argentina recordó que la autonomía es uno de los principios fundamentales de la bioética, y el con-

sentimiento informado permite a las personas decidir libremente si recurren a estas técnicas; sin dejar de lado el considerar la “beneficencia, la no maleficencia” y la justicia, principios que obligan a pensar en el bienestar y los derechos de la futura persona.

Uno de los pendientes señalados en la conferencia es la creación de mecanismos que garanticen la conservación y el acceso seguro a la información sobre los orígenes, ya que existe una tendencia a cuestionar el anonimato absoluto de las personas donantes.

Asimismo, Paula Luciana Altamirano reconoció que ante los procedimientos de reproducción asistida siempre existirán tensiones en cuanto a los derechos y los deseos de los involucrados, tales como la autonomía de las personas adultas para formar una familia, la participación altruista de un donante y el derecho de niñas y niños a construir su propia identidad.

Para finalizar, la especialista aseguró que no está en contra del avance de estas tecnologías, pero sí sugiere cuestionarse y abrir el debate de cómo deben utilizarse y regularse para no dejar fuera a quienes, por su propia condición, no pudieron participar en las decisiones que hicieron posible su nacimiento. *g*

La meta, abrir oportunidades a personas refugiadas

La UNAM se suma a la iniciativa “Uno a Uno por la Educación”

Foto: Secretaría de Desarrollo Institucional.



Para una persona refugiada, dejar su país puede significar también interrumpir sus estudios y el proyecto de vida que había comenzado a construir. Retomarlos en otro lugar implica enfrentar trámites, dificultades para acreditar documentos, restricciones económicas y desconocimiento sobre sus derechos y las opciones disponibles para continuar su formación.

El eje de la presentación en México de “Uno a Uno por la Educación” (1x1E), iniciativa global impulsada por la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), fue cómo eliminar esas barreras y convertir el ingreso a la universidad en una posibilidad real de permanencia y conclusión de estudios.

El encuentro se realizó en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez de la UNAM, y reunió a estudiantes refugiados, especialistas y autoridades universitarias, así como a representantes de instituciones nacionales e internacionales, entre ellas la ACNUR, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quienes discutieron, en dos mesas, cuáles son los obstáculos que persisten en el acceso a la educación superior y avanzar en la construcción de una ruta de acción para las instituciones educativas.

Para la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, el programa “Uno a Uno por la Educación”

“No basta con recibir; es necesario crear condiciones para pertenecer”: Tamara Martínez, secretaria de Desarrollo Institucional

muestra que “cada expediente corresponde a una vida; cada aula puede convertirse en un espacio de reparación y cada conocimiento compartido tiene el potencial de transformar una trayectoria individual y también el horizonte de un país”.

Este foro permitió identificar problemas que van desde la acreditación de estudios y los trámites administrativos hasta el acceso a apoyos y la capacitación del personal universitario. También perfiló acciones como revisar protocolos y reglamentos, difundir las disposiciones que facilitan el ingreso, sensibilizar a las comunidades universitarias e incorporar la experiencia de las propias personas refugiadas en las soluciones.

¿Qué propone?

“Uno a Uno por la Educación” busca movilizar a instituciones de educación superior para contribuir a elevar del 9 % actual al 15 % en 2030 la proporción de personas refugiadas que accede a este nivel educativo.

Tamara Martínez insistió en que las personas refugiadas llegan con saberes, lenguas, experiencias y capacidades que enriquecen a las comunidades que las acogen.

Por tanto, “no basta con recibir; es necesario crear condiciones para pertenecer”.

La participación universitaria en el tema de migración y refugio, detalló la funcionaria, es una de las prioridades del rector Leonardo Lomelí Vanegas que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional. La UNAM y ACNUR mantienen un Convenio Marco de Colaboración para impulsar acciones de investigación, formación, movilidad académica y generación de conocimiento.

Chiara Cardoletti, representante de ACNUR en México, precisó que la iniciativa contempla impulsar becas, reducir obstáculos materiales y administrativos y generar condiciones para que las personas refugiadas no sólo ingresen a las instituciones, sino que permanezcan y concluyan sus estudios.

Leticia Antinea Hernández, jefa de Unidad en la Dirección Ejecutiva Jurídica de la ANUIES, planteó qué pueden hacer las instituciones, desde sus ámbitos de responsabilidad, para evitar que la condición de persona refugiada se convierta en una barrera para continuar una trayectoria educativa y un proyecto de vida.

Astrid Berenice Puente Martínez, subdirectora de Relaciones Bilaterales de la SEP, por su parte, explicó que la reforma de 2017 al Acuerdo 286 redujo requisitos y tiempos para la revalidación de estudios y eliminó la exigencia de apostillar determinados documentos, como actas de nacimiento, certificados y títulos.

Xadeni Méndez, coordinadora general de la COMAR, insistió en desarrollar un trabajo coordinado que favorezca a las personas refugiadas para recuperar su vida.

Hugo Boscán, líder de la Red de Estudiantes Refugiados Universitarios, puso en el centro la experiencia de quienes enfrentan estas barreras y llamó a considerar que ofrecer una oportunidad no basta cuando las condiciones para aprovecharla son desiguales, y consideró que “la educación, en este contexto de ser refugiado, salva vidas”.

El moderador de la presentación fue Mario Luis Fuentes Alcalá, profesor-investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Requiere políticas, servicios, infraestructuras y formas de organización capaces de responder a las necesidades de las personas a lo largo de su vida:

Marcela Amaro Rosales
directora del Instituto de Investigaciones Sociales

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Hoy en día resulta indispensable avanzar hacia una comprensión del cuidado como una responsabilidad social y pública, que requiere políticas, servicios, infraestructuras y formas de organización capaces de responder a las necesidades de las personas a lo largo de sus distintas etapas de la vida, afirmó Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Al inaugurar el primer coloquio del Seminario Permanente Interinstitucional Desigualdades Urbanas, Infraestructuras Sociales y Gobernanza Colaborativa, dedicado al sistema de cuidados en las ciudades con emergencia sanitaria, Amaro Rosales puntualizó: “Transformó nuestra manera de habitar y experimentar las ciudades, pero, sobre todo, hizo visibles inequidades que durante mucho tiempo permanecieron naturalizadas: desigualdades territoriales, económicas, sociales y de género, las cuales determinan quién tiene acceso a servicios, quién puede desplazarse con facilidad, quién cuenta con redes de apoyo y, algo fundamental, quién puede cuidar y quién puede ser cuidado”.

En el Auditorio Pablo González Casanova del IIS, la también integrante del al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores explicó que lo vivido durante la pandemia, por decirlo de una manera, aunque fue una mala experiencia para muchos, nos recordó que la ciudad no está constituida únicamente por calles, viviendas, edificios y sistemas de transporte, sino que está formada por aquellos espacios que permiten construir vínculos, generar comunidad, acceder a servicios y sostener la vida cotidiana.

Ante Pablo Enrique Yanes Rizo, secretario de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, afirmó: “Preguntarnos por las infraestructuras sociales significa también saber dónde se encuentran, para quién están disponibles, qué necesidades atienden y qué capacidades tienen las comunidades para apropiarse de éstas y



Debe ser una responsabilidad social y comunitaria

Necesario, avanzar hacia una comprensión profunda del cuidado

convertirlas en espacios de encuentro y cuidado”.

Futuro de las ciudades

En su oportunidad, Alicia Ziccardi Contigiani, también investigadora del IIS, consideró que las ciudades enfrentan un futuro incierto.

Lo anterior, debido a que nos encontramos en un contexto de cambio de época, de profundas y de rápidas transformaciones geopolíticas, económicas, así como de grandes innovaciones tecnológicas y científicas.

De la misma forma, continuó, por el desplazamiento de millones de personas, quienes abandonan sus lugares de origen y que al llegar a estas urbes, requieren de servicios y viviendas, ante una crisis ambiental que genera gran incertidumbre y de una complejidad creciente de la vida social.

Por ello, recalcó Ziccardi, el objetivo fundamental de espacios como este Seminario es contribuir con ideas para generar mejores condiciones de habitabilidad para el conjunto de la ciudadanía que

nos permita abonar a las transformaciones que deben realizarse en materia de construcción de políticas públicas, en particular de esta interseccionalidad que existe entre las políticas sociales y las urbanas, que tienen que estar articuladas de alguna forma.

En su oportunidad, Mercedes Di Virgilio, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, manifestó que este Seminario no recoge únicamente las inquietudes intelectuales, sino que además apuesta por construir conocimiento colaborativo.

El coloquio se llevó a cabo durante dos jornadas, con la realización de cinco mesas en las que se tuvo la posibilidad de conocer diversas experiencias de centros comunitarios, como el de Cuidados en la Gran Buenos Aires, las Utopías de Iztapalapa y otros vinculados con los programas de integración social de la Ciudad de Buenos Aires, así como las Colmenas en Guadalajara y el espacio central La Plancha en Mérida.^g

Su contenido está moldeado por intereses empresariales y abunda la violencia física y verbal hacia las mujeres; urge un marco de salud pública, coinciden investigadores

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La pornografía se ha vuelto cada vez más extrema, coincidieron en señalar académicas de instancias estadounidenses en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. Estudios sobre la economía de internet demuestran que la competencia entre sitios web es lo que impulsa ese tipo de contenido más extremo; no se trata de algo casual, sino de un modelo de negocio.

En su participación en el Primer Coloquio Internacional sobre Pornografía, Bienestar Sexoafectivo y Derechos Sexuales, convocado por el IIJ y El Colegio de México (Colmex), Jennifer Johnson, de Virginia Tech, sostuvo que se trata de un producto comercial impulsado por el afán de lucro. “El contenido pornográfico está moldeado por una lógica empresarial, no por intereses sexuales innatos”.

Es necesario, advirtió, un nuevo marco para entender la pornografía; un enfoque que se aleje de los que se basan en la moralidad, la libertad de expresión o incluso el empoderamiento, para adoptar uno de salud pública centrado en el riesgo y el daño, y que resulta más útil a la hora de entablar conversaciones productivas, abiertas y libres de estigma sobre este tema.

Hay que considerar la pornografía como un producto comercial creado y distribuido mediante algoritmos optimizados para un único objetivo: lograr una interacción sostenida y a largo plazo. En las últimas dos décadas, dicha optimización ha hecho que el contenido sea notablemente más agresivo, que llegue a personas cada vez más jóvenes y que influya más en la formación de expectativas reales sobre las relaciones y los encuentros en la vida cotidiana, alertó Johnson.

Hoy, es un negocio basado en tecnología. Los algoritmos deciden qué se muestra a quién y cuántas veces, basado en lo que mantiene a la gente viendo y pagando. El resultado es que un mayor número de personas, incluidos espectadores jóvenes y aquellos que acceden por primera vez, consume contenido más extremo con mayor frecuencia.

Cuando un usuario busca y hace “clic” en pornografía gratuita, por ejemplo un niño de 11 años, lo primero que encuentra



Realizan Jurídicas y Colmex coloquio internacional

La industria porno es cada vez más extrema

es el contenido más extremo; esto sucede porque es el tipo de material que la industria tiene más interés en ofrecer, ya que es el que genera más “clics”, explicó en el Auditorio Héctor Fix Zamudio del IIJ.

La edad de la primera exposición se sitúa entre los 11 y los 14 años, y el inicio de la vida sexual se produce a los 16 o 17; los jóvenes pueden pasar entre cinco y seis años viendo pornografía como parte de su maduración sexual. “Cuanto más temprana y frecuente es la exposición, especialmente antes de tener experiencias reales, es más probable que moldeen sus expectativas sobre el sexo”, informó Jennifer Johnson.

Un estudio de dos años reveló que, cuanto más frecuente es el consumo de pornografía, mayor es la probabilidad de adoptar guiones sexuales de mayor riesgo, lo que a su vez aumenta las posibilidades de sufrir o ejercer agresiones sexuales más adelante. Ante esta situación, un enfoque de salud pública implica incorporar el tema de la pornografía a la educación sexual, y un enfoque crítico que ayude a las personas a comprender los diversos riesgos que conlleva, concluyó.

Chyng-Fen Sun, de la Universidad de Nueva York, aclaró que en la pornografía convencional cerca de 90 % de las escenas contienen violencia verbal o física. Además, en más del 90 % de los casos, las víctimas o

los objetivos de dicha violencia son mujeres. Estos materiales invisibilizan la agresión masculina contra las mujeres; “esa es la conclusión fundamental”.

La pornografía está sexualizada, por tanto, la agresión también lo está. Ahí se transmite la idea de que las mujeres disfrutan de la violencia, y que rara vez se resisten a la agresión o muestran desagrado. “Esa misma dinámica está omnipresente y normalizada tanto en la cultura popular como en la pornografía”. Además, la gran mayoría de los productores y directores son hombres.

La experta refirió que 62 % de las escenas de sus análisis de contenido incluyen un acto que, por lo tanto, no es marginal ni poco común: eyacular sobre la cara o la boca de una mujer. El placer que los hombres obtienen de tal invención de la industria pornográfica no es, en muchos aspectos, físico, sino más bien ideológico.

De acuerdo con 20 entrevistas exhaustivas, a los hombres les gustó ver esa práctica y les gustaría hacerla en la vida real. “Las imágenes implican marcar a la mujer, controlarla y hacerle algo repugnante”. Varones taiwaneses expresaron que eso les produce un sentimiento de dominio, como un sentido de superioridad perverso, o el control total sobre ella, finalizó Chyng-Fen Sun. [g](#)

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

La humanidad ha enfrentado, desde siempre, la problemática del yo, la cual guarda relación con nuestras formas de convivencia, pero también con las diversas formas de desarrollo económico y social que hemos establecido.

Dentro de la problemática del yo, la llamada egomanía desempeña un papel fundamental. Esta obsesión se caracteriza por una atención desmedida hacia la propia persona y un sentimiento de superioridad frente a los demás.

Como parte del Coloquio “Egomanías. Una aproximación transdisciplinaria presente-pasado”, organizado por los colegios de Historia y de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, Francisco Mancera Martínez, académico de esta entidad universitaria, presentó su ponencia “Narciso ante el espejo. Variaciones psicoanalíticas sobre una pandemia invisible”.

Delante del público reunido en la Sala de actos de la FFyL, el maestro en Filosofía y, también, psicoanalista, señaló que el mundo en el que transcurren nuestras vidas es un juego de espejos y que, al igual que nos adentramos en un laberinto narrativo cuando leemos un cuento de *Las mil y una noches* que contiene otro cuento, y éste otro, y éste otro más, al colocarnos frente a un espejo ignoramos sus múltiples significaciones.

“Sabemos que el espejo reproduce nuestra imagen, pero escapa a nuestra percepción de que esa reproducción es continuación de una experiencia arquetípica”.

Asimismo, Mancera Martínez indicó que los otros, con quienes tenemos un vínculo, son el espejo que nos devuelve el rostro de una obsesión o un deseo, en el que se juega nuestra mismidad, ya sea que esta mismidad esté definida por la generosidad o por la destructividad.

“Anterior a cualquier idealización ética o política, los otros son el espejo en el que vemos reflejadas nuestras múltiples existencias, las cuales, sin embargo, permanecen en los sótanos creados por nuestros mecanismos neuróticos. Y es que todo neurótico –y todos somos neuróticos– es de alguna manera un déspota que poco o nada sabe de democracia respecto a los otros, a los múltiples otros que nos habitan”.

De acuerdo con el académico y psicoanalista puma, otro fenómeno especular es el todo social, al que denomina “el gran teatro del mundo”.

“En el todo social están comprendidas las mayorías silenciosas, las ciudades, las tecnologías, las industrias culturales, las instituciones, el Estado. Es una complejidad a la que llamamos nuestro tiempo, un espejo en el que la parte y el todo forman

Coloquio “Egomanías” en la Facultad de Filosofía

“El mundo en el que transcurren nuestras vidas es un juego de espejos”

Históricamente, el problema del “yo” se ha desempeñado como la obsesión desmedida hacia la propia persona y un sentimiento de superioridad frente a los demás, la cual guarda relación con nuestras formas de convivencia social: Francisco Mancera Martínez, historiador y psicoanalista



una red de proyecciones e identificaciones que trazan las figuras psíquicas más enigmáticas, desconcertantes y peligrosas, especialmente en los periodos de crisis, ya que es durante las catástrofes sociales cuando la experiencia especular se radicaliza y la imagen que nos devuelve lo que está del otro lado –sin importar que el individuo reflejado sea la personificación del estereotipo de la belleza y del éxito–, es la de un ser monstruificado, una imagen ominosa en el límite de la representación”.

Como se sabe, los antiguos griegos representaron en el mito de Narciso un estado mórbido del alma en el que, a decir de Mancera Martínez, “el individuo oscila caprichosamente entre lo trágico y lo detestable”.

Poseedor de una belleza física inigualable, Narciso se amaba a sí mismo, pero era incapaz de amar a los otros debido a dos

motivos: la fascinación avasalladora que sentía al ver su propia imagen reflejada en el espejo de un estanque de agua y el placer mórbido que experimentaba al ver sufrir a los otros que le amaban.

“Este doble movimiento, amarse desmedidamente a sí mismo y controlar con crueldad al otro, lo descubrió Freud, con distintas expresiones e intensidades, en todos sus pacientes. Sin embargo, se percató de cierto tipo de pacientes histéricos, melancólicos y psicóticos a los que le resultaba imposible establecer un vínculo transferencial con el psicoanalista, lo cual cancelaba la posibilidad misma del análisis. El escepticismo clínico de Freud respecto a estos pacientes se debía, según sus palabras, a que su narcisismo era de tal magnitud que se asemejaban, en su disposición al análisis, a un muro de piedra imposible de atravesar”.g

Foto: Diana Maldonado.



Concluyó la octava edición de la Feria con gran afluencia de público

Literatura, diversidad lingüística, memoria y el exilio español articularon el diálogo de la Filuni

Alrededor de 40 mil asistentes disfrutaron de las actividades y permitieron a la literatura llevarlos a imaginar mundos ajenos. “La cultura es el aire que respiramos”, aseguró el poeta Luis García Montero durante su participación en el evento

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

La presencia de la Universidad de Valencia, como invitada de honor, las lenguas originarias y las minoritarias, el exilio español o la cultura universitaria fueron los ejes principales de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), que se llevó a cabo del martes 25 al domingo 30 de agosto en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, recinto que recibió a alrededor de 40 mil asistentes a lo largo de 6 días de actividades.

En las mesas más concurridas de los primeros días de la Filuni la lengua apareció una y otra vez como territorio en disputa. Algunos ejemplos: el alfabeto de un pueblo vencido en la más reciente novela de David Toscana. Las voces poéticas de los márgenes peninsulares, expresadas en una antología

de poesía valenciana. La tergiversación de las palabras que intentó el franquismo o el diccionario que corrigió a la Real Academia Española, es decir, el enorme trabajo de María Moliner.

El ejército ciego: una épica de los vencidos

En el conversatorio inaugural, titulado “La escritura de lo unimaginable: la obra de David Toscana”, Rosa Beltrán, Verónica Murguía y Eduardo Antonio Parra conversaron con Toscana sobre *El ejército ciego*, novela ganadora del Premio Alfaguara 2026, que reconstruye un episodio apenas consignado: los 15 mil soldados búlgaros cegados tras la derrota bélica de 1014.

Se habló ahí del glagolítico, la escritura que usaron los búlgaros en lugar del griego y que se perdió porque quedó reservada a

lo divino; la numeración de los capítulos de la novela está en ese alfabeto. Es la lengua de aquel imperio derrotado. La novela finge ser la traducción de un original búlgaro.

“Es una épica de la búsqueda de la alegría en la derrota y del sentido de la vida”, sintetizó Murguía, que leyó el libro como una hazaña sensorial (del oído, del tacto, del olfato) y celebró sus diálogos discretos con la *Ilíada*, de Homero, y *El vizconde demediado*, de Italo Calvino. Parra, amigo del autor desde que ambos fueron becarios en Nuevo León, habló de la madurez absoluta de un escritor cuya violencia rara vez es sangre: es la situación límite que arrincon a sus personajes y los obliga a reaprender a vivir.

“Me topé con esta historia leyendo una enciclopedia de trece tomos de historia universal”, contó Toscana. El episodio ocupaba un párrafo, y fue un historiador polaco quien le advirtió que ahí no había materia para historiadores, sino para un novelista. Antes que la tragedia clásica, eligió como modelo la *Anábasis* de Jenofonte: el regreso, el grito frente al mar. Y una convicción: la literatura autoriza a imaginar mundos ajenos.

Veintitrés voces valencianas

Horas después, se presentó la nueva incorporación a la colección Material de Lectura: *Antología de poesía valenciana*, reunida por Juan Carlos Abril. Ricardo Lugo Viñas presentó el número 248 de esta serie, que es un guiño a la presencia de la casa de estudios valenciana: 23 poetas vivos, del nacido en 1947 al más joven de 1991, con poemas publicados a partir de 2001.

“Es como si fueras a un museo y ves una pintura junto a otra, y entonces se crea un nuevo diálogo”, expresó la escritora Valeria List sobre el género antológico, al que atribuyó un papel primigenio en la formación del lector de poesía. Frente a la centralización que exporta a México sobre todo la poesía de las capitales, List reivindicó las voces de los márgenes y detectó un corte a media antología: de la estela elegíaca de Francisco Brines a poéticas atravesadas por el feminismo, la metapoética y la conversación con las redes.

“Hay muchos poetas que tienen una relación muy interesante con el lenguaje: poesía sobre poesía”, observó el otro presentador, Fabián Espejel, quien además trazó los vasos comunicantes entre Valencia y México: Max Aub, Juan Gil-Albert y Tomás Segovia, valenciano de nacimiento y mexicano de trayectoria. Celebró, además, que la antología fuera una selección generosa (161 páginas) que deja al lector marcar su propio paso.

En defensa de la cultura

A la mañana siguiente, el Foro Sin fronteras acogió la presentación de *En defensa de la cultura. Diálogos entre ayer y hoy*, una coedición de la UNAM y la Universidad de Valencia que enlaza tres momentos: el congreso de escritores antifascistas de Valencia en 1937; su conmemoración de 1987, y los comentarios que hoy firman autores de ambas orillas. Moderó William Lee Aladín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM.

Participaron cuatro de los escritores que dialogaron en el volumen con las ponencias de ambos congresos. Así, Marilar Aleixandre comentó el texto de Aurora de Albornoz; Jorge Comensal el texto



● Rosa Beltrán, Andrés Neuman y Socorro Venegas.

de Ramón Xirau; Luis García Montero los de Rafael Alberti, José Agustín Goytisolo y Juan Gil-Albert; y Sandra Lorenzano el de María Zambrano.

“La cultura es el aire que respiramos”, dijo el poeta y director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, citando al catedrático Antonio Monegal para advertir contra tres erosiones: el tiempo vuelto mercancía desechable, el individualismo que trueca las ilusiones colectivas por comunidades del rencor, y el negacionismo que divorcia ciencias y humanidades. Ser universitario, agregó, es hoy un oficio de preocupados.

“Escarbar en el pozo de la desmemoria no es fácil: nos queda la tierra debajo de las uñas”, leyó la escritora Marilar Aleixandre, y recordó las palabras que el franquismo tomó en vano (traidores los leales, bandidos los guerrilleros) y los bordados como escritura clandestina de las mujeres. Sandra Lorenzano aseveró que el “no pasarán” de Dolores Ibárruri dio título a un poema del joven Octavio Paz, y a María Zambrano –primera mujer en recibir el Cervantes, en 1988–, agradecida con el país que abrazó el exilio republicano. Jorge Comensal elogió el libro impreso frente a soportes digitales, que son, aseguró, los

más efímeros que existen: las fotografías de Walter Reuter que cierran el volumen, mencionó, sobrevivieron 80 años olvidadas dentro de una lata.

María Moliner, capitana del entusiasmo

Al mediodía, en el mismo foro, Andrés Neuman presentó con Rosa Beltrán y Socorro Venegas su novela *Hasta que empieza a brillar*, texto de ficción sobre María Moliner y sobre el diccionario que redactó a mano, en fichas, durante 16 años. Más que una biografía es el intento de poner en pie un personaje literario.

“Sólo hay tres casos en los que nos planteamos el mundo palabra por palabra: la lexicografía, la poesía y la infancia”, afirmó Neuman, que durante años cotejó el *Diccionario de uso del español* con la decimotercera edición del académico, de 1956. Ahí donde la Academia definía madre como hembra que ha parido (fórmula que dejaba fuera a las adoptivas y a las cesáreas), Moliner escribió: mujer que tiene o ha tenido hijos. El pretérito lo puso quien había perdido una hija.

“En Valencia, María Moliner fue más feliz que nunca en su vida y después fue más desdichada que nunca”, apuntó el escritor sobre la ciudad invitada de honor, donde ella dirigió la biblioteca universitaria y redactó tanto un proyecto de ley bibliotecaria como unas instrucciones para pequeñas bibliotecas (que iban del presupuesto al modo de limpiar un estante). Rosa Beltrán subrayó la audacia de rehacer la lengua sobre la mesa del comedor de una casa; Socorro Venegas habló sobre las definiciones que colgaban del estand valenciano, en las que se comparaban las del diccionario oficial de 1956 con las del diccionario de Moliner, quedando las primeras en muy desgraciada evidencia. g



● William Lee, Marilar Aleixandre, Luis García Montero, Sandra Lorenzano y Jorge Comensal.

Foto: Coordinación de Proyectos Especiales de la Rectoría.



● Néstor Martínez, Leticia Cano y Luis Raúl González.

Una contribución al análisis de las violencias

Presentan los *Cuadernos Universitarios por la Paz*

La colección, integrada por 11 volúmenes, es resultado de los trabajos de la Primera Semana Nacional de Cultura de Paz, que formó parte de una estrategia transversal impulsada por el rector Leonardo Lomelí Vanegas orientada a construir un entorno más justo y seguro

Con el propósito de dotar de herramientas para fortalecer una cultura de paz entre la comunidad universitaria, la UNAM presentó en la Filuni los *Cuadernos Universitarios por la Paz*, una colección editorial que reúne reflexiones y propuestas para promover los derechos humanos, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos en los espacios educativos.

Esta colección, integrada por 11 cuadernos, es resultado de los trabajos de la Primera Semana Nacional de Cultura de Paz, y que formó parte de una estrategia transversal impulsada por el rector Leonardo Lomelí Vanegas para sembrar una cultura de la paz entre la comunidad universitaria, explicó Néstor Martínez Cristo, coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría.

“Estas páginas recogen reflexiones y diálogos de las mesas de trabajo y conferencias magistrales, todas orientadas a construir un entorno más justo y seguro”, puntualizó.

Martínez Cristo aseguró que estos cuadernos son de gran importancia para que las y los jóvenes puedan aprender que, aún habiendo conflictos, existen las herra-

mientas para desmontarlos y llegar a soluciones pacíficas.

Un referente

Por su parte, Leticia Cano Soriano, directora del Programa de Cultura de Paz y Erradicación de la Violencia (PUCPAZ), habló de la importancia de instaurar una cultura de la paz y erradicación de las violencias en el ámbito educativo. Por eso, enfatizó, este material editorial es un referente y una contribución de nuestra Universidad para la lectura y el análisis en los espacios escolares y académicos.

Comentó que la construcción de entornos libres de violencia requiere incorporar estos temas de manera permanente en la formación universitaria, por lo que la colección representa un referente y una contribución de la UNAM para la lectura, la reflexión y el análisis de las distintas expresiones de violencia y las alternativas para prevenirla y erradicarla.

Asimismo, anunció que el PUCPAZ fue invitado a participar en el Foro Nacional de Consulta de la Ley General de Cultura de Paz y Legalidad, del que seguramente se derivarán políticas públicas en la materia.

La Universidad, eje articulador

Luis Raúl González Pérez, expresidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, expresó que presentar una colección dedicada a estos temas no es solamente un acto editorial, es también una invitación a reflexionar sobre nuestras formas de convivencia y a preguntarnos qué sociedad queremos construir.

“La paz, necesitamos aprender a practicarla cotidianamente y construirla todos los días”, dijo.

González Pérez destacó que la UNAM constituye uno de los mayores espacios de pluralidad y diversidad, en el que convergen distintas corrientes del pensamiento, condición que, resaltó, puede convertirse en un eje articulador para la construcción de una cultura de paz.

En este sentido, sostuvo que los libros también construyen paz, porque leer, investigar, reflexionar, debatir y confrontar ideas permite comprender mejor las causas de las violencias, reconocer la complejidad de los conflictos y explorar nuevas formas de enfrentarlos.

Espacio de reflexión

La Primera Semana Nacional de Cultura de Paz surgió como parte de la estrategia transversal de la UNAM, en respuesta a una realidad caracterizada por la presencia de violencias normalizadas entre las juventudes.

Aquel encuentro reunió a especialistas y figuras de reconocimiento nacional e internacional, como los Premios Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú y Juan Manuel Santos; Olimpia Coral Melo, defensora de espacios digitales libres de violencia para mujeres y niñas; y Dag Nylander, embajador de Noruega en México y especialista en resolución de conflictos.

Como parte de las actividades se desarrollaron ocho paneles de discusión en los que se abordaron temas como educación y ciencia para la paz; violencias sociales y resistencias para la paz; derechos humanos, Estado de derecho y justicia social; juventudes y cultura de paz; medio ambiente y paz sostenible; género, diversidades y paz.

Con la publicación de los *Cuadernos Universitarios por la Paz*, la UNAM da continuidad a este esfuerzo y pone a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de contenidos destinados a fortalecer la reflexión crítica, promover el diálogo y contribuir a la construcción cotidiana de una sociedad más justa, incluyente y pacífica.

COORDINACIÓN DE PROYECTOS
ESPECIALES DE LA RECTORÍA

La intención es que los jóvenes puedan expresar sus sentipensares

Agarra la Onda: de estudiantes para estudiantes del bachillerato

Se presentaron en la Filuni los números 0, 1 y 2 de esta revista digital que sale cada semestre marcado por el calendario escolar

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Durante la VIII Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), llevada a cabo en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, se presentaron los números 0, 1 y 2 de *Agarra la Onda*, revista digital hecha por estudiantes para estudiantes del bachillerato (cab.unam.mx/revista/revista.php) e impulsada por el Consejo Académico del Bachillerato (CAB) de esta casa de estudios.

“Eso último significa que todos nuestros creadores tienen que estar inscritos en alguno de los dos subsistemas del bachillerato de la UNAM, es decir, en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), tanto de la modalidad presencial o como a distancia”, señaló Consuelo Arce Ortiz, secretaria del CAB, responsable de *Agarra la Onda* e integrante de su comité editorial.

Esta revista digital sale cada semestre marcado por el calendario escolar y al ser digital tiene una cobertura no sólo nacional, sino incluso internacional.

Contiene cinco secciones: “De Pluma a Puma”, en la que se da cabida a poemas, minificciones, cuentos y relatos; “GraficArte”, donde se exponen dibujos, pinturas, grabados, mangas, fotografías, arte digital, imágenes de esculturas e ilustraciones realizadas con cualquier técnica; “Mi Espacie”, donde los jóvenes comparten las luchas que viven en su cuerpo, su casa, su escuela y sus redes sociales; “Dale Clic. Luz y Sonido”, en la que se suben experimentos con la voz y la palabra escrita, así como con sonidos y videos; y “Bachiller Centennial”, donde se difunden reseñas de lo que vale la pena leer, escuchar, ver y visitar.

“La intención es que los jóvenes puedan expresar sus sentipensares, al igual que las formas en las que se interpretan



a sí mismos y los contextos en los que viven”, agregó Arce Ortiz.

Proceso para publicar

¿Qué deben hacer los interesados en publicar sus trabajos en *Agarra la Onda*? Entrar en la ya citada dirección electrónica cab.unam.mx/revista/revista.php. Allí, en la franja horizontal superior, pueden consultar la convocatoria permanente y descargar la ficha para la postulación y la carta de autorización; después, deben llenar los dos últimos documentos y enviarlos, junto con los archivos correspondientes de sus trabajos, al correo revista.cap@unam.mx.

Una vez que la ficha para la postulación, la carta de autorización y los archivos de los trabajos son recibidos, estos últimos pasan al comité editorial –que está conformado por académicos de la ENP y del CCH, de las áreas de letras y de expresiones artísticas, visuales y gráficas–, para que seleccione los que serán publicados en los subsiguientes números.

“Como es digital, nuestra revista no tiene un número establecido de páginas. Sin embargo, en la convocatoria se plantea que, en lo que respecta a obras literarias, contengan hasta 2 mil palabras; a reseñas, mil quinientas; y a contenido audiovisual (clips musicales y proyectos de pódcast y cinematográficos), hasta 15 minutos de duración. Como ya dije, cualquier estudiante de los dos subsistemas del bachillerato de la UNAM puede participar, pero no nos cerramos a recibir postulaciones de alumnos del Sistema Incorporado. Lo primordial es que sean estudiantes de bachillerato con algo que decirse a sí mismos y decirle a la comunidad”.

Apuesta por la creación y la lectura

De acuerdo con José Luis Gómez Velázquez, profesor de francés en el CCH, plantel Azcapotzalco, miembro del comité editorial de *Agarra la Onda* y director de los números 1 y 2 –dedicados a la cultura de paz y a la identidad y memoria, respectivamente–, la respuesta de los alumnos ha sido maravillosa.

“Han logrado romper la barrera del miedo a compartir sus trabajos, pensamientos e inquietudes. A mí me parece que esto es muy esperanzador y creo que continuará en los siguientes números. *Agarra la Onda* es una magnífica apuesta a la creación y la lectura”.

Finalmente, Arce Ortiz consideró que, a partir del lanzamiento de esta revista digital hace poco menos de un año, los dos subsistemas del bachillerato de la UNAM han tenido un encuentro muy favorable.

“También nos hemos permitido romper las barreras generacionales y darnos la oportunidad de aprender de los estudiantes, de lo que nos muestran, pues nuestro principal objetivo es acercarnos a ellos, demostrarles que los vemos con respeto y ofrecerles esta plataforma para que se conozcan, se reconozcan y sean proactivos”, finalizó. g

Los autores son Laura Vázquez Maggio y Francisco Reyes-Vázquez

Presentan en Filuni el libro

México(s) en los Estados Unidos

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

A través de un momento complejo de la relación México-Estados Unidos de América (EUA) y cuando hablamos de distanciamiento político hay que pensar que sus consecuencias no se limitan exclusivamente al vínculo entre gobiernos: también puede producir daños en el tejido social interno, en particular, en los puentes que conectan cultural, social y económicamente a las comunidades mexicanas que viven en ambos lados de la frontera, afirmó José Higuera López, director del Instituto de Estudios Mexicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York.

Detalló que en ese contexto necesitamos mayor cooperación bilateral, más proyectos binacionales y un nexo más estrecho entre instituciones de las dos naciones, y para lograrlo se requiere información actualizada, completa y que permita entender “la enorme complejidad de las comunidades mexicanas que vivimos en EUA”.

Durante la presentación del libro *México(s) en los Estados Unidos. Estudio socioestadístico sobre las comunidades mexicanas en EEUU*, de la autoría de Laura Vázquez Maggio y Francisco Reyes-Vázquez, en el marco de la VIII Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios, refirió que “es ahí donde encuentro las principales aportaciones” de la obra.

El libro visibiliza a las comunidades mexicanas en EUA, y, por el actual momento histórico, puede convertirse en una herramienta para responder a discursos que buscan debilitar la cooperación binacional. “Cuando tenemos información rigurosa de quiénes son nuestras comunidades y dónde están tenemos mejores herramientas para pensar la relación desde una perspectiva que no está determinada exclusivamente por el discurso político del momento”, opinó.

En el Foro Sin Fronteras de la Feria, la coautora y académica de la Facultad de Economía (FE), Laura Vázquez Maggio, mencionó que para entender cualquier fenómeno, en particular social, es crucial sumar a las estadísticas otras metodologías cualitativas. Además, de utilizar el Ame-

La obra visibiliza a las comunidades de nuestro país en el vecino del norte, y, por el actual momento histórico, puede convertirse en una herramienta para responder a discursos que buscan debilitar la cooperación binacional

rican Community Survey y entrevistas, la obra incorpora una fuente de información importante: las matrículas consulares emitidas por los consulados mexicanos en EUA.

La también directora general de Integración, Análisis e Investigación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mencionó que en esa base se fue registrando el municipio de nacimiento y el condado donde viven las personas. La posibilidad de análisis geográfico es impresionante. “El trabajo hace una radiografía de la actualidad”, y lo hace de manera ética y responsable, sin revelar nombres ni datos desagregados, dijo.

La historia de la migración México-EUA, calificó la universitaria, ha sido un péndulo. Cada vez que se necesitan trabajadores, los llaman, y cuando ya no los quieren, “van de vuelta”. La situación se hizo más compleja; cuando se acabaron los programas regulares, la gente siguió yendo, pero a mayor costo: riesgo y sufrimiento. Ahora es necesario trabajar los

datos para entender a las comunidades, quiénes son, dónde viven, su grado educativo, a qué se dedican, etcétera.

A partir de *México(s) en los Estados Unidos*..., se pueden hacer muchas investigaciones, profundizar, mirar datos específicos en municipios, ir a un determinado condado. Y además, el libro cuenta con el enriquecimiento de los comentarios del personal consular, finalizó Vázquez Maggio.

Finalmente, Lorena Rodríguez León, directora de la FE y moderadora de la presentación, señaló que la migración es uno de los temas centrales en la agenda pública nacional e internacional, históricamente vinculada al desarrollo de las sociedades. “Este momento en el que las comunidades mexicanas sufren el embate de las políticas antimigratorias del gobierno de EUA, nos tiene que llevar a replantearnos y formular nuevas preguntas, y explicar esa realidad tan compleja”.

Hablar de “Méxicos”, en plural, es un acierto del libro. Se trata de una obra relevante no sólo por la amplitud de la información que los autores condensan en sus páginas, sino por el rigor de su aproximación. “No conocíamos hasta el momento un estudio que abarcara tal cantidad de información y que incluye dentro de sus fuentes de información a las entrevistas, fundamental para acercarnos a una realidad que trasciende las estadísticas y los números”.

La edición, que reúne a instituciones sobresalientes como la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Fondo de Cultura Económica, la FE y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, replantea si realmente tenemos una aproximación cercana a la complejidad y diversidad de las migraciones, o si aún tenemos marcos analíticos que funcionan para interpretar esa realidad, concluyó Rodríguez León. [g](#)



Foto: Francisco Parra.

• Laura Vázquez Maggio.

Foto: Dominiil Valvo.



● *Caperucita en Manhattan*, de Lucía Miranda.

Del 3 al 13 de septiembre

“Ternura Radical”, eje de la nueva edición del FITU

Se presentarán 12 obras, seis nacionales y seis internacionales, y 25 propuestas estudiantiles en concurso, además de talleres, conversatorios, lecturas dramatizadas y dos reconocimientos

Del 3 al 13 de septiembre de 2026 se llevará a cabo la edición 33 del Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU), con una programación que reúne creación escénica universitaria, propuestas contemporáneas del ámbito profesional, actividades de formación e intercambio entre comunidades teatrales de México y otros países. El encuentro es organizado por CulturaUNAM, a través de Teatro UNAM.

Desde su origen, el FITU ha sido un espacio de encuentro para las comunidades de formación y creación escénica. En esta edición, su programación vincula escuelas, universidades, artistas de distintas generaciones y públicos diversos.

Bajo el concepto de “Ternura Radical”, el Festival propone habitar el teatro como un espacio para repensar los vínculos, el cuidado y las formas de convivencia desde lo sensible, lo colectivo y lo afectivo, haciendo de esta noción un eje de su identidad.

Durante 11 días el FITU reunirá 12 obras de exhibición, seis nacionales y seis internacionales, que amplían el diálogo con la escena contemporánea. La selección internacional reúne propuestas provenientes de Argentina, Chile y España, mientras que la presencia mexicana incorpora trabajos de distintas generaciones y espacios de creación.

Caperucita en Manhattan abrirá el Festival con una propuesta de la dramaturga y directora española Lucía Miranda, quien

lleva al escenario la novela homónima de Carmen Martín Gaité. Producida por Teatro de La Abadía, de España, la puesta en escena dialoga con el universo literario de Martín Gaité desde una mirada escénica contemporánea, dirigida a jóvenes audiencias.

También de España, en coproducción con ArtHaus Centro de Creación Contemporánea, con el apoyo de Contemporánea Conde Duque y Teatro UNAM, el argentino Matías Umpierrez presentará *PLAY* (*Un atlas sobre el odio*), una conferencia-performance que toma el teatro como objeto de estudio y reflexión para construir un mapa de los conflictos que se producen dentro y alrededor de la escena, invitando al público a reconocer las estructuras que determinan quiénes pueden ocuparla, desde dónde y bajo qué condiciones.

Desde Argentina llegará *La fuerza de la gravedad*, escrita y dirigida por Martín Flores Cárdenas, de la compañía Casa Teatro Estudio; de Chile se presentarán *Reminiscencia*, escrita y dirigida por Malicho Vaca Valenzuela, y *Minga de una casa en ruinas*, con dirección de Ébana Garín Coronel y Luis Guenel Soto, ambas producciones del Colectivo Cuerpo Sur.

En colaboración con el Programa de Teatro para niñas, niños, niñas y adolescentes de la Coordinación Nacional de Teatro, INBAL, se presentará *La conquista de lo inútil*, escrita y dirigida por Juan Pablo Corvalán, de la compañía chilena Circo Virtual Colectivo Artístico.

De México se incluye a la Organización Teatral de la Universidad Veracruzana, que presentará *Peer Gynt*, de Henrik Ibsen, bajo la dirección de Mario Espinosa, en versión de Luis Mario Moncada. También desde Veracruz llegará La Liga Teatro Elástico, compañía especializada en figuras animadas, con *A Fuenteovejuna de ida y vuelta*, adaptación y dirección de Jacqueline Serafín. Por su parte, el Carro de Comedias de la UNAM ofrecerá funciones de *Ubú Rey* de Alfred Jarry, en adaptación de Mari-bel Carrasco; mientras que la generación 2023 del Centro Universitario de Teatro (CUT) participará con *Bosques*, de Wajdi Mouawad, dirigida por David Olguín.

Como parte del proyecto desarrollado en la Residencia/Laboratorio Nuevas Dramaturgias del Teatro Clásico Hispánico, en colaboración con la Universidad de California en Los Ángeles, el Festival LA Escena, el FITU y la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, se presentarán: *Historias amorosas no tan ejemplares o lo que pasa en el sarao se queda en el sarao*, escrita y dirigida por Paola Izquierdo a partir de dos colecciones de novelas del siglo XVII de doña María de Zayas y Sotomayor; y *La casa de empeños*, escrita y dirigida por Christian Nájera Jiménez e inspirada en *Los empeños de una casa* de sor Juana Inés de la Cruz, a cargo de la Compañía Teatral de la Heroica Ciudad de Pedrones.

Se suman las 25 propuestas escénicas estudiantiles en concurso, seleccionadas mediante convocatoria pública que recibió 161 proyectos de seis países y 23 entidades federativas de México. La diversidad geográfica de estos proyectos da cuenta de la amplitud del teatro universitario y de la variedad de lenguajes, inquietudes y aproximaciones que atraviesan la creación de las nuevas generaciones.

La programación se complementa con nueve talleres académicos, destinados al aprendizaje y al intercambio de herramientas y saberes; cuatro presentaciones editoriales, tres lecturas dramatizadas, dos conferencias y una mesa de diálogo, que amplían la experiencia del Festival.

El FITU culminará con la premiación de las obras participantes en las distintas categorías de la competencia y se entregará el Reconocimiento “Luisa Josefina Hernández” a la docencia teatral, que en esta edición distinguirá por su trayectoria y aportaciones a la formación teatral a David Olguín, por parte del CUT; y a Oscar Armando García Gutiérrez, del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la FFyL.

El programa completo puede consultarse en Teatro UNAM. *g*

TEATRO UNAM

Terna para la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Los candidatos son
Marisol Anglés Hernández,
Guillermo Enrique Estrada Adán
y Mónica González Contró

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, la terna de las candidatas y el candidato para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Marisol Anglés Hernández, Guillermo Enrique Estrada Adán y Mónica González Contró.

Marisol Anglés Hernández

Doctora en Derecho Ambiental por la Universidad de Alicante (2008) y licenciada en Derecho por la UNAM (1992). Es investigadora titular B, de tiempo completo, definitiva, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, con 28 años de trayectoria institucional. Cuenta con los niveles D del PRIDE y II en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Sus líneas de investigación son el derecho ambiental y el derecho energético. Es autora de cuatro libros, coordinadora de 12 obras colectivas, de 26 artículos científicos y 17 de divulgación, además de 62 capítulos. Entre sus publicaciones destacan, entre otras, “El interés legítimo como limitante para la tutela judicial ambiental” (2024); el *Manual de derecho ambiental mexicano* (reimpreso en 2023) y *Lessons in Energy Law in Mexico* (2023). Es fundadora y coordinadora de la línea de investigación institucional en Derecho Energético y el Seminario Permanente de Derecho Energético en el IJJ. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Chile (2024), Costa Rica (2023), Carlos III de Madrid (2019), en el Heidelberg Center para América Latina (2016) y en la Universidad de Extremadura (2015).

Es profesora de asignatura en la especialización en Derecho Ambiental en la Facultad de Derecho y docente de diplomados, talleres y cursos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad

de Ciencias, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y la Facultad de Ingeniería. Ha dirigido 44 tesis: 21 de doctorado, 12 de maestría, una de especialización y diez de licenciatura. Ha sido docente de doctorado, maestría, cursos y talleres en la Universidad Iberoamericana (Puebla y León), el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Universidad Autónoma de Baja California (en Mexicali), la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial de Hidalgo, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de San Carlos de Guatemala, la Politécnica y Artística de Paraguay y la Nacional de Costa Rica.

Participa en el Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural, el Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales y el Programa Universitario de Estudios Interdisciplinarios sobre el Suelo. Ha fundado y participa en la Red Temática de Toxicología de Plaguicidas y la Red Internacional sobre Cambio Climático, Energía y Derechos Humanos, entre otras. Ha sido integrante de diversas comisiones dictaminadoras y evaluadoras del PRIDE; es árbitro del PAPIIT en el área de Ciencias Sociales, evaluadora acreditada del área 5 de la Secihti, y representante de los coordinadores de posgrado del área de Ciencias Sociales ante el Consejo Académico de Posgrado de la UNAM.

Recibió la Medalla al Mérito Docente en Posgrado “Profesor José Santos Valdés” del Congreso de Ciudad de México (2023), el Premio Nacional Malinalli de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2016), el Honorary Juris Doctor de la American International School of Law (2018) y la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2018).

De 2023 a 2026 se ha desempeñado como coordinadora del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM.

Guillermo Enrique Estrada Adán

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM (2003), maestro en

Protección Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Alcalá (2005) y doctor en Derecho por la UNAM (2013). Es investigador titular C, de tiempo completo, definitivo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, al que ingresó en 2017. Cuenta con los niveles D del PRIDE y I del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Sus líneas de investigación se concentran en el derecho internacional público y el derecho internacional de los derechos humanos. En el IJJ participa en las líneas “Derechos, migraciones y movilidades” y “Derecho e inteligencia artificial”. Ha sido responsable académico de cinco proyectos PAPIIT y PAPIME y es corresponsable del proyecto “400 años de la obra de Grocio: del Derecho a la guerra y a la paz”, en colaboración con la Universidad de Edimburgo. Es autor de *Interpretación judicial internacional* (Fontamara-UNAM, 2016), *La interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos* (CNDH, 2015) y coautor de *Salud e innovación en el siglo XXI: diálogos entre el derecho de las inversiones, de la propiedad intelectual y de los derechos humanos* (UNAM, 2026). Ha coordinado el libro *Reinterpretaciones contemporáneas del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (UNAM-IJJ-Bonilla Artigas, 2021) y *Las reformas constitucionales de derechos humanos y amparo: a diez años de su publicación* (Tirant lo Blanch-UNAM-IJJ, 2021). Además, cuenta con más de 40 artículos y capítulos de libro.

De septiembre de 2022 a septiembre de 2024 fue visiting scholar en la Universidad de Edimburgo, y de octubre a diciembre de 2024, visiting researcher en el Instituto Julius Stone de la Universidad de Sídney. Cuenta con estancias de investigación en las universidades de Jena, Bonn, Milán e Insubria, y en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público, en Heidelberg, donde obtuvo una beca de la Max Planck Society en 2021.

Es profesor de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de la UNAM, e impartió cursos de derecho constitucional y derecho internacional público en El Colegio de México. Ha dirigido 29 tesis de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado. Ha integrado cuatro comités doctorales y ha sido responsable de un



becario posdoctoral en la UNAM. Coordinó dos ediciones del Diplomado sobre “Derecho, salud e innovación farmacéutica”, en convenio entre la UNAM y Janssen Cilag de México.

En materia de vinculación, se ha desempeñado como expert witness en procesos migratorios en Estados Unidos y ha sido designado árbitro por la Corte de Arbitraje Internacional de Londres y por la Cámara de Comercio Internacional, con sede en París. Es miembro de número de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia e integrante de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional.

Su experiencia institucional comprende la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades de la UNAM entre 2017 y 2019, la integración del Consejo de Transparencia de la Universidad (2013-2017) y del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho (2012-2018), así como su participación en comisiones evaluadoras del PRIDE y de proyectos PAPIME.

Mónica González Contró

Doctora en Derechos Fundamentales por la Universidad Autónoma de Madrid (2005) y licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (1999). Ingresó al Instituto de Investigaciones Jurídicas en 2006, donde hoy es investigadora titular B de tiempo completo, definitiva, con PRIDE C y pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel II.

Su producción académica se enfoca en los derechos humanos, la discriminación, el género y derechos de niñas, niños y adolescentes. Ha publicado tres libros de autoría, cinco de coautoría, 61 capítulos y artículos académicos en editoriales y revistas nacionales y extranjeras, y ha coordinado seis libros. Entre sus publicaciones más recientes destacan el libro *Trabajo infantil y protección jurídica de niñas, niños y adolescentes: ¿ha sido el derecho una herramienta para reducir la vulnerabilidad?* (IIJ-UNAM, 2025), el capítulo “Inter-American Court of Human Rights and the Protection of the Human Rights of Children and Adolescents” (Springer, 2026) y el artículo “Misopedia, adultismo y adultocentrismo: conceptualizando la discriminación hacia niñas, niños y adolescentes” (*Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2025). Ha coordinado 13 proyectos de investigación colectivos.

Es profesora en la Facultad de Derecho y coordinadora del Diplomado sobre el Derecho a la no Discriminación. Ha impartido clases de licenciatura y posgrado en diversas instituciones de educación superior del país, ha dirigido 13 tesis concluidas de

licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, y ha sido integrante de 11 comités tutorales y 23 sínodos. Ha impartido más de 90 actividades docentes sobre teoría del derecho, derechos humanos, derecho constitucional, argumentación jurídica y derechos de niñas, niños y adolescentes, además de más de 130 conferencias, 260 ponencias, y ha organizado más de 90 eventos académicos.

Ha participado en diversos organismos de derechos humanos y consejos ciudadanos, entre ellos la Asamblea Consultiva del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (2011-2015), el Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015-2019), el Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2016-2018) y la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública (2017-2021). Actualmente, es consejera del Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica (2025 a la

fecha) y fue nombrada perita internacional ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso María y otros vs. Argentina (2023). Ha formado parte de los consejos editoriales de cinco revistas académicas y tres de divulgación, e integra la delegación mexicana en el Seminario de Teoría Constitucional y Política (SELA), de la Universidad de Yale.

Ha recibido, entre otras distinciones, el doctorado *Honoris causa* por la Universidad Católica de Santa María de Perú (2026), el nombramiento de académica de número de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (2026), la Distinción de Honor al Mérito Jurídico en el grado de Tribunal Arequipaño “Toribio Pacheco y Rivero” del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa, Perú (2025), y el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de la UNAM (2021).

Fue secretaria académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas (2011-2015) y abogada general de la UNAM (2015-2020). Actualmente, es directora del IIJ.

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DRA. BEATRIZ ARIAS ÁLVAREZ	beatriz.arias@juntadegobierno.unam.mx	55-56-22-13-82
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	laoms.unam@gmail.com 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. MARÍA DE LOURDES CRUZ GONZÁLEZ FRANCO	cruzgfranco@juntadegobierno.unam.mx	cruzgfranco@juntadegobierno.unam.mx
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI	german.fajardo@juntadegobierno.unam.mx	ruthbn@unam.mx 55 56-22-15-99 ext. 82340
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	sgiorguli@unam.mx	sgiorguli@unam.mx angarcia@colmex.mx
DR. RENATO GONZÁLEZ MELLO	jgmello@unam.mx	eliceaguilar@gmail.com
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DRA. SARA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ	saraladrong@juntadegobierno.unam.mx	diana.hernandez@juntadegobierno.unam.mx 56 3174-8509
DRA. ROSAURA MARTÍNEZ RUIZ	rosauramtz@juntadegobierno.unam.mx	rosauramtz@juntadegobierno.unam.mx
DR. JOSÉ MARÍA SERNA DE LA GARZA	jmserna@juntadegobierno.unam.mx	55 5622 -7474 Ext. 85445 e.juarez@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538
DR. LUIS ZAMBRANO GONZÁLEZ	luis.zambrano@juntadegobierno.unam.mx	luis.zambrano@juntadegobierno.unam.mx 55 5622-9148

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx o 5556221382

Cuenta la UNAM con dos ambulancias nuevas para garantizar atención eficaz



Foto: Benjamin Chaires.

El rector Leonardo Lomeli entregó al personal de la Dirección General de Atención a la Salud dos ambulancias modelo 2026, con equipos de soporte avanzado, mediante las cuales se busca garantizar la atención eficiente de los pacientes, apegada a estándares internacionales.



CONSULTA LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS EN MATERIA
DE GÉNERO, FEMINISMOS
Y DIVERSIDADES EN LA UNAM



IGUALDAD
DE GÉNERO UNAM

Ilustración: Mariana Arellano.

Disponibles en:      /IgualdadUNAM

UNAM
Nuestra gran
Universidad

475+
UNIVERSIDAD
DE MÉXICO

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 31 de agosto de 2026 • 27

- ➔ Circular: Fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de organización, administración y conservación de los archivos universitarios.2
- ➔ Difusión de los Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes4
- ➔ 2ª Convocatoria 2026. Apoyos para Actividades Internacionales con fines de Titulación6
- ➔ 8ª Edición. Premio “Fernando J. González Villarreal” a la mejor tesis en Recursos Hídricos9

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Bibliográficas12



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260831/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260831-convocatorias/>



¿Eres de primer ingreso?

ES MOMENTO DE RESPONDER TU



EMA

Examen Médico Activo

Al hacerlo puedes acceder a atención médica, salud mental, vacunas, métodos anticonceptivos y mucho más.



Respóndelo aquí
<https://salud.unam.mx/ema/>



475+
UNIVERSIDAD
— MÉXICO —



UNAM
Nuestra gran
Universidad



Foto: Club Universidad Nacional.

Regresó a Pumas el *Chino* Huerta

“Esta es una oportunidad para reinventarme”

La escuadra auriazul presentó además al mediocampista Israel Luna

En conferencia de prensa, fueron presentados de manera oficial los jugadores César Huerta e Israel Luna como nuevos integrantes del primer equipo de Pumas.

Antonio Sancho, vicepresidente deportivo del Club Universidad Nacional, y Carlos Gutiérrez, director de Estrategia Deportiva del Club, fueron los encargados de hacer las presentaciones en el auditorio de las Instalaciones Ingeniero Guillermo Aguilar Álvarez, Jr. (La Cantera).

César Huerta fue enfático en su felicidad por regresar al Club Universidad: “Me siento muy bendecido de estar nuevamente en mi casa. Estoy muy agradecido con Anderlecht, que fue el equipo que me abrió las puertas en Europa, que me dejó cumplir mi sueño. Las cosas muchas veces no salen como uno lo esperaría. Yo tenía mis planes, pero Dios tenía otros para mí y estoy muy feliz de estar de nuevo en mi casa”.

Desde que aterrizó en Ciudad de México, refirió, la gente le mostró su cariño. “Y eso te hace estar contento con la decisión que tomas porque volver a casa y sentir

el cariño te hace tener esta gran responsabilidad. Sabes que no va a ser fácil, ahora cumplo otro rol y espero estar a la altura. Voy a trabajar muy duro para que eso pase. Obviamente, mis compañeros me recibieron de la mejor manera. Es un grupo extraordinario. Sigue siendo la misma familia que cuando me fui y eso me alegra mucho”.

Y relató cómo se dio su retorno a Pumas: “Uno se traza objetivos a corto, medio y largo plazo. Hice todo lo que estuvo en mis manos para poder cumplirlos en Europa, no se logró y mi primera idea en la mente al volver a México fue Pumas. Esto no lo veo como un retroceso, al contrario, creo que pasé un año difícil y esta es una oportunidad para reinventarme y hacer las cosas de la mejor manera. Necesito disfrutar otra vez el jugar al fútbol porque llevo varios meses sin poder estar en una cancha y para mí es lo más importante: quiero jugar, sumar y estoy comprometido al 100 por ciento con la institución, que me está de nuevo abriendo los brazos y me da esta oportunidad maravillosa”.

Lo que le afectó, dijo, fue la lesión. “Me adapté desde el primer momento en que llegué a Bélgica, los primeros seis meses tuve mucha participación. En el inicio de la segunda temporada empecé a tener un problema muscular que lamentablemente

no me dejó demostrar todo lo que soy como jugador. Eso también me hizo darme cuenta de que mentalmente soy muy fuerte y que si puedo sobreponerme a esto, todo lo que venga después es mucho más sencillo”.

Regresó muy ilusionado, “con muchas ganas y con esa espinita que tenía antes de irme. Tengo una deuda pendiente aquí con toda la gente y espero estar a la altura para poder cumplirlo. Mi mente está en retomar mi nivel de nuevo, cumplir mi deuda que tengo aquí y ya en el futuro veremos para dónde me lleva el destino”.

Finalmente, Israel Luna comentó que también está ilusionado con su llegada a las filas auriazules: “Estoy muy consciente de la institución a la que llego. Me siento muy contento de poder estar acá y de poder tener mis primeros minutos. Así que muy consciente del rol que tengo que fungir y contento de estar acá”.

Y apuntó, a pregunta expresa, que también espera partir a Europa en el futuro: “En lo personal, el sueño está muy presente de ir a Europa. Sabía que venía a una institución con mucha exposición y no dudé en venir. Sé que es un club que brinda muchas oportunidades y que te catapulta a dar ese salto”.

Un perfil muy atractivo

Sobre el retorno de César Huerta al Club Universidad manifestó Antonio Sancho: “Todos sabemos lo que es el *Chino* para Pumas, su manera de jugar. Queríamos a alguien de ofensiva y que pudiera jugar por izquierda, un poco cubriendo la salida de Jordan Carrillo en su momento. Luego vino lo que le pasó desafortunadamente a Sebastián Córdova. Siempre dijimos que lo que nosotros queremos es reforzar para pensar en campeonatos. No lo pudimos conseguir el torneo pasado, pero seguimos sumando, pensando en la misma idea, tratar de conseguir ese título que tanto queremos”.

Carlos Gutiérrez abundó al respecto: “Todos conocemos las características de Huerta, el fútbol que tiene. No es un perfil fácil de encontrar en un jugador mexicano porque, además del talento que tiene, es un jugador que representa muchos de los valores de Pumas: la garra, la intensidad. Después de la mala noticia de la lesión de Sebastián, nosotros seguíamos buscando un refuerzo. Ni en nuestros mejores sueños podíamos haber pensado hace dos meses que César estaría aquí otra vez. Así se dio. Siempre es un perfil muy atractivo. No tenemos muchos jugadores en el fútbol mexicano con sus características”. *g*

Acudió el rector Leonardo Lomelí a la presentación del equipo Pumas CU y a la toma de la fotografía oficial

MIRTHA HERNÁNDEZ / OMAR HERNÁNDEZ

El equipo Pumas CU de fútbol americano tiene décadas de grandes realizaciones y ha dado identidad y colores a la Universidad Nacional Autónoma de México, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al acudir a la presentación y la toma de fotografía oficial del equipo Pumas CU —que se encuentra listo para afrontar la temporada de este año en la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA)—, el Rector recordó sus logros de décadas, les deseó mucho éxito y manifestó su confianza en que pondrán en alto el nombre de esta casa de estudios en la temporada que está iniciando.

“Me da mucho gusto acompañarlos en este arranque de temporada. Les deseo el mayor de los éxitos. Recuerden que este equipo le ha dado identidad y colores a la Universidad Nacional Autónoma de México. Tienen décadas de grandes logros que honrar, estoy seguro que van a poner todo su empeño para dejar en alto el nombre de la institución”.

Acompañado por el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla; el director general de Atención a la Salud, Gustavo Adolfo Olaiz Fernández; y el director general del Deporte Universitario, Alejandro Fernández Varela Jiménez, el Rector también les externó su deseo porque les vaya bien en sus estudios y en la vida profesional.

En el Estadio Olímpico Universitario (EOU), Alejandro Fernández Varela Jiménez mencionó: “Aquí está presente la Generación 99 del equipo de la UNAM”.

Escuadra lista para la Liga Mayor 2026 de la ONEFA

El fútbol americano ha dado identidad y colores a la UNAM

El entrenador en jefe de Pumas CU, César Belmonte Ríos, aseguró que el equipo de fútbol americano —que es el deporte universitario por excelencia— mostrará su potencial por la UNAM.

“Tengan la certeza de que vamos a dar todo en el campo, a dar todo por nuestros colores, por nuestra Universidad”, expresó. Asimismo, agradeció el apoyo que ha recibido el conjunto conformado por estudiantes.

Después de la toma de la instantánea con autoridades y jugadores —entre ellos los 21 novatos, los cinco que terminan su elegibilidad y la mayoría alumnos de esta casa de estudios—, un sonoro goya produjo eco en el emblemático EOU.

En este contexto, Jesús Hernández Álvarez, alumno de la Facultad de Economía, y liniero ofensivo del equipo del Pedregal, indicó: “Es un orgullo representar a los Pumas de Ciudad Universitaria. Este año veo a un grupo más unido. Seremos un equipo ordenado, disciplinado y con pasión por estos colores, esos son los tres pilares de este conjunto”.

Previamente, el rector Lomelí entregó a personal de la Dirección General de Atención a la Salud dos ambulancias modelo 2026, con equipos de soporte avanzado mediante las cuales se busca garantizar la atención eficaz de pacientes, apegada a estándares internacionales.

Agenda

Pumas CU abre actividad como visitante el próximo 4 de septiembre en casa de los Leones de la Universidad Anáhuac México Norte. En el EOU se presentan los auriazules ante Burros Blancos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el 12 de septiembre a las 11 horas.

Para esta temporada regular de Liga Mayor de ONEFA, los felinos del Pedregal tendrán cinco partidos como locales, entre ellos los dos clásicos ante los equipos del IPN, el mencionado ante Burros Blancos y contra Águilas Blancas el 17 de octubre en horario por definir, además de los encuentros contra Borregos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Puebla, el 18 de septiembre a las 19:00 horas; ante Borregos del ITESM campus Estado de México, el 3 de octubre a las 12 horas; y ante Leones Anáhuac Cancún, el 30 de octubre a las 19 horas.

Asimismo, tendrán cuatro salidas: el mencionado duelo inaugural ante Leones Anáhuac México Norte; contra Borregos del ITESM campus Monterrey, el 25 de septiembre a las 19:30 horas; ante Lince de la Universidad del Valle de México, el 9 de octubre a las 19 horas; y contra Aztecas de la Universidad de las Américas de Puebla, el 24 de octubre a las 12 horas. *g*



Foto: Martín Díaz.

Paul Probert, dos oros en ciclismo de ruta en Italia

LUIS TREJO

Paúl Probert González, ciclista de ruta e integrante de la Asociación de Triatlón de la UNAM, quien asumió el reto de representar a la escudería A.R. Monex Pro Cycling Team para esta temporada 2026 en Europa, logró medalla de oro en los 89 kilómetros de la 20ª Mare Monti Recanati-Pieve Torina, en Italia, dentro de la categoría sub-17, en competencia celebrada el pasado 9 de agosto.

El atleta auriazul categoría sub-17 fue el mejor en la 20ª Mare Monti Recanati-Pieve Torina; y también se coronó en el 3º Trofeo Ricordando Bottecchia

La escudería de la cual forma parte Probert González, en la categoría sub-17, está conformada por seis atletas mexicanos. Y el recorrido, que reunió a 95 ciclistas en total, comenzó en la ciudad de Recanati e

incluyó ascensos prolongados hasta llegar a la localidad de Pieve Torina, donde el auriazul se coronó.

“Estoy muy feliz. Es algo que visualicé con mis compañeros y se había trabajado con todo el equipo. La carrera no fue fácil, pero todo llega a su tiempo. No me desespero. Soy constante y disciplinado en lo que hago”, declaró Paul Probert.

El pedalista destacó que su triunfo fue un trabajo en conjunto, que además vio coronado ese esfuerzo colectivo con el premio al Mejor Equipo de la Competencia. “Antes de la carrera, planeamos cómo comunicarnos entre todos. Mandamos en la fuga a uno o dos ciclistas, y sabíamos que en los últimos kilómetros había una subida. Ahí se definió la carrera. Es una victoria de todos”.

Los seis mexicanos del equipo ciclista se ubicaron dentro del top 30 de la competencia: Paul Probert, en el primer lugar; Carlos Valdovinos, séptimo; Iván Segura, octavo; Braulio Álvarez, décimo cuarto; Salvador Dávila, décimo sexto; y Ángel Calvillo, vigésimo séptimo.

El ciclista puma sumó otro triunfo en Italia al ganar el 3º Trofeo Ricordando Bottecchia, recorrido de 72.6 kilómetros con dos ascensos a Sella Monte Festa, también en Italia, el pasado mes de junio, en una prueba que reunió a 59 corredores.

El conjunto azteca es impulsado por la iniciativa privada, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y la Unión Ciclista de México. Paul Probert llegó en abril de este año, luego de participar en las pruebas de detección de talento realizadas en 2024, en las que fue seleccionado entre 90 ciclistas.

El ciclo del joven atleta auriazul continuará en Europa teniendo la mira puesta en la Coppa d'Oro, que se llevará a cabo el 13 de septiembre de 2026 en Borgo Valsugana, Italia. “Ésta es la carrera más importante y espero que nos vaya bien, porque nos estamos preparando entre todo el equipo”, finalizó.

Formar parte de esta escuadra, que viajó a Italia, significa una etapa en el desarrollo deportivo de Paul Probert similar a la que vivió el ciclista mexicano Isaac del Toro, quien también representó a la misma escudería entre los 15 y los 18 años de edad, y ahora triunfa en el profesionalismo. *g*



Foto: cortesía arprocycling.com.



Todas, todes y todos
querían ver a
Angela y Gina...



Fotos: cortesía Carlos Figueroa, Leonardo Maldonado, Jorge Luis Tercero y Rodrigo Vázquez / Cultura UNAM.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dr. Javier de la Fuente Hernández
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Héctor Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,677



MENSAJE POR EL NUEVO CICLO ESCOLAR Y DE BIENVENIDA AL ESTUDIANTADO DE PRIMER INGRESO 2026-2027

Queridas y queridos estudiantes: sean todas y todos muy bienvenidos. Hoy comienza un nuevo ciclo escolar que condensa esperanzas y anhelos que se transformarán en realidad mediante el estudio, el trabajo y el esfuerzo constante.

A quienes continúan sus estudios, la Universidad reabre sus puertas para asumir nuevos retos, enriquecerse con otras experiencias y aprovechar las oportunidades que se presenten.

A los más de 85,000 estudiantes que ingresan al bachillerato y a la licenciatura, les expreso mi más calurosa felicitación. Este logro es resultado de la preparación, la constancia, el tesón, la convicción y la dedicación que han demostrado. Desde este momento, la UNAM será su casa.

Siéntanse orgullosas y orgullosos de haber llegado hasta aquí. Con su presencia, la Universidad cobra nueva vitalidad y confirma que la educación pública tiene la enorme virtud de abrir horizontes de desarrollo y entendimiento, generar condiciones para la movilidad social y contribuir a la construcción de un mundo mejor.

Nuestra gran Universidad, crisol de encuentro entre las ciencias y las humanidades, con la fortaleza de su comunidad —estudiantes, personal académico y administrativo—, sabe que la excelencia, la eficiencia y la precisión deben comenzar por ella misma. Una institución íntegra, congruente y transparente se distingue por la firmeza con la que revisa sus decisiones, aprende de la experiencia y rinde cuentas. Así hemos actuado y así continuaremos haciéndolo.

Vivan este periodo con entusiasmo y alegría. Su paso por la Universidad representa la posibilidad de convivir, descubrir nuevos intereses, cultivar amistades, escuchar puntos de vista diferentes y materializar sus sueños. Háganlo con plena conciencia de que ser universitarios implica cuidar de ustedes mismos y conducirse con ética en todo momento.

Pregunten, recorran sus planteles y hagan un uso responsable de las instalaciones. Acérquense a sus profesoras y profesores; conozcan las bibliotecas, los laboratorios y los recintos culturales e históricos; participen en proyectos científicos y humanísticos, así como en actividades artísticas y deportivas.

Habrán momentos de presión y exigencia. Cuando los enfrenten, recuerden que no están solas ni solos. Contarán con una sólida red de docentes y tutores, así como programas y servicios de orientación y acompañamiento académico, además de atención en materia de salud física y mental.

Resulta pertinente señalar que inician esta etapa en medio de una coyuntura marcada por importantes avances científicos y tecnológicos. En ese contexto, el vasto universo digital amplía las posibilidades de aprender y crear, pero también exige criterio y sentido cívico. Apóyense en él para complementar su formación, mas no para sustituir el análisis, la imaginación y el esfuerzo honesto.

A su vez, la pluralidad es una de las mayores fortalezas de la Universidad Nacional. Respeten las diferencias, rechacen toda forma de violencia y discriminación, y contribuyan a que cada espacio universitario sea seguro, saludable, incluyente, creativo y solidario.

Este inicio de cursos coincide con el 475.º aniversario de la expedición de la Real Cédula de 1551, que creó la primera Universidad de México. Se incorporan a una tradición cuyas raíces se remontan a casi cinco siglos y que, desde hace más de una centuria, se renueva con cada generación. A partir de ahora, ustedes también forman parte de ella y reciben el legado de proyectarla hacia el porvenir.

La esencia de la Universidad Nacional Autónoma de México reside en quienes le dan vida y en el compromiso de sus egresadas y egresados con la consolidación de una nación más justa, libre, sostenible, democrática y con menos desigualdades. Comencemos el ciclo escolar 2026-2027 con optimismo, disciplina, sensibilidad y sentido de pertenencia; aprovechen todo lo que les ofrece esta casa de estudios. Aprendan tanto de los libros como de las personas que encontrarán en el camino. Hagan suya la Universidad, cuídenla y ayúdenos a engrandecerla.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

VIDEO | MENSAJE DE BIENVENIDA



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 31 de agosto de 2026

- ➔ Circular: Fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de organización, administración y conservación de los archivos universitarios.2
- ➔ Difusión de los Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes4
- ➔ 2ª Convocatoria 2026. Apoyos para Actividades Internacionales con fines de Titulación6
- ➔ 8ª Edición. Premio “Fernando J. González Villarreal” a la mejor tesis en Recursos Hídricos9

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Bibliográficas12



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260831/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260831-convocatorias/>



¿Eres de primer ingreso?

ES MOMENTO DE RESPONDER TU



EMA

Examen Médico Activo

Al hacerlo puedes acceder a atención médica, salud mental, vacunas, métodos anticonceptivos y mucho más.



Respóndelo aquí
<https://salud.unam.mx/ema/>



475+
UNIVERSIDAD
— MÉXICO —



UNAM
Nuestra gran
Universidad

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS**Circular:** GIAU/001/2026**Asunto:** Fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de organización, administración y conservación de los archivos universitarios.

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELAS, FACULTADES, CENTROS, INSTITUTOS, DIRECCIONES GENERALES, SUBDIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y A LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE LAS ÁREAS UNIVERSITARIAS

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 10, 11, 12, 13 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Archivos; en los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México; en los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de la Universidad y demás disposiciones normativas vigentes en materia de archivos, se hace del conocimiento lo siguiente:

La adecuada organización, administración, conservación y gestión documental constituye una responsabilidad institucional compartida que involucra a todas las personas que, en el ejercicio de sus atribuciones, generan, reciben, administran, utilizan o conservan documentos de archivo.

Los archivos universitarios constituyen la memoria institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México y son esenciales para sustentar el ejercicio de sus funciones sustantivas y administrativas, asegurar la continuidad de la gestión institucional, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, proteger los derechos de las personas y preservan el patrimonio documental universitario.

En consecuencia, el cumplimiento de las obligaciones archivísticas corresponde a las personas Responsables de Archivos del área universitaria, de los Archivos de Trámite, de Concentración, Histórico o al Área Coordinadora de Archivos, así como a todas las áreas universitarias y las personas universitarias que participan en la generación y administración de documentos.

Obligaciones institucionales

Se recuerda a las áreas universitarias que, entre otras obligaciones previstas en la legislación y normativa aplicable, deberán:

- I. Integrar correctamente los expedientes derivados de los asuntos de su competencia, respetando los principios de procedencia y orden original.
- II. Organizar, clasificar, describir, administrar y conservar los documentos de archivo durante todo su ciclo de vida documental.
- III. Aplicar de manera obligatoria el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, el Inventario General, la Guía de Archivo Documental y los demás Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos vigentes autorizados para la Universidad y proporcionar la información a las instancias correspondientes en los plazos determinados en el marco normativo.
- IV. Garantizar la autenticidad, integridad, disponibilidad, accesibilidad, conservación y localización expedita de los documentos bajo su resguardo.
- V. Evitar cualquier alteración, sustracción, destrucción, pérdida, ocultamiento o uso indebido de los documentos de archivo.
- VI. Realizar oportunamente las transferencias documentales conforme a los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental.
- VII. Colaborar con el Área Coordinadora de Archivos en los procesos de asesoría, supervisión, valoración documental, actualización de instrumentos archivísticos y demás actividades del Sistema Institucional de Archivos.
- VIII. Designar y mantener actualizadas las personas Responsables de Archivos, de Oficina Central de Correspondencia, de Archivos de Concentración e Histórico, así como proporcionarles las condiciones necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.
- IX. Promover entre el personal de cada área una cultura de organización documental y conservación de los archivos.

Importancia del cumplimiento

El adecuado cumplimiento de estas obligaciones permite:

- Preservar la memoria institucional de la Universidad.
- Garantizar la continuidad de las funciones universitarias.
- Facilitar la localización y recuperación de la información.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- Favorecer la protección del patrimonio documental universitario.
- Reducir riesgos de pérdida y menoscabo de información y fortalecer la seguridad jurídica de los actos institucionales.

Responsabilidades derivadas del incumplimiento

Se recuerda que la Ley General de Archivos establece responsabilidades administrativas y, en los casos previstos por la propia Ley, responsabilidades penales para quienes, de manera dolosa, por omisión o negligentemente, incumplan las obligaciones relacionadas con la organización, conservación y protección de los documentos de archivo.

Entre las conductas previstas por la legislación se encuentran, entre otras:

- La destrucción, alteración, ocultamiento o sustracción indebida de documentos de archivo.
- La omisión en la organización y conservación de los archivos cuando ello genere afectaciones al patrimonio documental.
- La entrega indebida de archivos o la omisión de su entrega al concluir un cargo.
- La transferencia o disposición de documentos sin observar los procedimientos establecidos por la normatividad aplicable.

Las responsabilidades correspondientes serán determinadas por las autoridades competentes conforme a la legislación vigente y a la normativa universitaria aplicable.

Compromiso institucional

El Área Coordinadora de Archivos reitera su compromiso de brindar asesoría técnica, capacitación y acompañamiento permanente a las entidades y dependencias universitarias para fortalecer la gestión documental y el adecuado funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

Se exhorta a todas las áreas universitarias a revisar permanentemente el estado de sus archivos, mantener actualizados sus Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos y promover entre su personal una cultura de organización documental que contribuya al cumplimiento de las obligaciones institucionales y a la preservación del patrimonio universitario.

La colaboración y el compromiso de todas las áreas universitarias son fundamentales para consolidar un Sistema Institucional de Archivos eficiente, confiable y acorde con los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua que distinguen a nuestra Universidad.

Con el propósito de facilitar el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones señaladas, se pone a disposición de las áreas la información relativa a los lineamientos, instrumentos de control y consulta archivística, así como materiales y recursos de apoyo, disponibles para su consulta en el sitio web del Área Coordinadora de Archivos de la UNAM: <https://www.aca.unam.mx/instrumentos/>. Asimismo, para cualquier duda, aclaración o requerimiento de asesoría relacionado con la aplicación de estas disposiciones, se podrá establecer contacto con el Área Coordinadora de Archivos a través del teléfono 55 56 23 02 22, extensión 82584, o mediante el correo electrónico dudas.archivos@unam.mx, con la finalidad de brindar el acompañamiento necesario para su adecuada implementación y cumplimiento.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de agosto de 2026

INTEGRANTES PRESENTES EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

CIRCULAR DGPO/017/2026

**ASUNTO: Difusión de los Manuales de Organización
de las entidades académicas y dependencias
universitarias o equivalentes.**

A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL, CONTRALORÍA, TESORERÍA, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, IGUALDAD Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS O EQUIVALENTES, ASÍ COMO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ADSCRITOS A LAS MISMAS PRESENTES.

En alcance a la Circular/SADM/CONT/01/2019, publicada en *Gaceta UNAM* el 21 de octubre de 2019, y en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la misma, me permito comunicar a ustedes que las entidades y dependencias que se señalan en el documento anexo al presente, han emitido o actualizado su Manual de Organización.

Dichos Manuales de Organización aparecen publicados en la versión digital de la *Gaceta UNAM*, órgano de difusión institucional, disponibles en: <https://presupuesto.unam.mx/index.php?op=19>, a fin de que se conozca su contenido y alcance para su debida aplicación y observancia por parte de los funcionarios y empleados a los que les están dirigidos.

Es importante señalar que los Manuales de Organización constituyen normas de aplicación y observancia obligatoria para todos los funcionarios y empleados universitarios a los que les son aplicables, en ejercicio de sus respectivas funciones y responsabilidades, y que por ende deben acatarlos.

Asimismo, como se indica en la Circular antes referida, es necesario que la persona titular de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes realice las acciones conducentes, a fin de que se tenga constancia documental de que los funcionarios y empleados cuyos puestos están contemplados en sus respectivos Manuales de Organización tengan pleno conocimiento de su contenido.

Dicha Circular, surtirá efectos a partir del día hábil siguiente a la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2026
EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO

ANEXO

MANUALES ACTUALIZADOS

CLAVE DE ENTIDAD O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL MANUAL	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	LISTA DE DESCARGA
218.01	Manual de Organización del Instituto de Investigaciones Sociales.	Instituto de Investigaciones Sociales.	MO-IISO218.01/0526	27/may/2026	https://www.presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/218012B.pdf
316.01	Manual de Organización del Instituto de Geografía.	Instituto de Geografía.	MO-IG316.01/0526	20/may/2026	https://www.presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/316011B.pdf
331.01	Manual de Organización del Instituto de Neurobiología en Querétaro, Qro.	Instituto de Neurobiología en Querétaro, Qro.	MO-INEU331.01/0226	09/feb/2026	https://www.presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/331013B.pdf
438.01	Manual de Organización de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.	Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.	MO-ENCT438.01/0626	24/jun/2026	https://www.presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/438012B.pdf
452.01	Manual de Organización de la Escuela Nacional Preparatoria No.1 “Gabino Barreda”	Escuela Nacional Preparatoria No.1 “Gabino Barreda”	MO-ENP1452.01/0426	22/abril/2026	https://www.presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/452014B.pdf
513.01	Manual de Organización de la Coordinación General de Estudios de Posgrado	Coordinación General de Estudios de Posgrado.	MO-CEP513.01/0626	26/jun/2026	https://www.presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/513015B.pdf
553.01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración Escolar.	Dirección General de Administración Escolar.	MO-DGAE553.01/0526	27/may/2026	https://www.presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/553012D.pdf
764.01	Manual de Organización de la Dirección General de Servicios Administrativos.	Dirección General de Servicios Administrativos.	MO-DGSA764.01/0826	4/ago/2026	https://www.presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/764011D.pdf



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

2ª Convocatoria 2026
Apoyos para Actividades Internacionales con fines de Titulación

Con el objetivo de otorgar apoyo económico a las personas egresadas no tituladas, de nivel licenciatura de la UNAM, para el desarrollo de actividades académicas en instituciones en el extranjero que contribuyan a su proceso de titulación, la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), en coordinación con el Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM (PVEAJU), en el marco del **Programa de Impulso a la Titulación por Actividades Académicas en el Extranjero (PITAAE)**, de acuerdo con el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la UNAM, publicado en la Gaceta UNAM el 24 de octubre de 2024.

CONVOCA

A las Entidades Académicas a postular a las personas egresadas no tituladas, de nivel licenciatura de la UNAM, que requieran de un apoyo económico para realizar actividades académicas en instituciones en el extranjero, en el marco de su proceso de titulación, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Las personas que sean postuladas deberán:

1. Cumplir con los requisitos internos de titulación y contar con el **Oficio de postulación** de la Entidad Académica de origen conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/2ydQJIAY>.
2. Ser egresadas no tituladas de alguna licenciatura de la UNAM y haber concluido el 100% de créditos de su plan de estudios durante los semestres 2025-1, 2025-2, 2026-1 o 2026-2.
3. Haber obtenido en la licenciatura un promedio académico mínimo de 8.0.
4. Presentar la **Constancia de término del Servicio Social**.
5. Presentar la **Carta de respaldo** de las actividades a realizar, mismas que deberán contribuir a la continuidad o conclusión de un proyecto en el marco de alguna opción de titulación acorde a su plan de estudios, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/OydQLdYH>. Las actividades podrán realizarse en modalidad presencial o híbrida (una parte de la estancia presencial y otra a distancia).
6. Presentar la **Carta de aceptación o invitación** emitida por la institución receptora en el extranjero, para realizar actividades académicas dentro del periodo del **1 de enero al 31 de julio de 2027**:
 - Para modalidad presencial, la estancia deberá tener una duración mínima de 12 semanas (84 días) y máxima de 6 meses (180 días)
 - Para la modalidad híbrida, la estancia deberá tener una duración mínima de 12 semanas (84 días) y

máxima de 6 meses (180 días), cuyo **componente presencial** deberá tener una duración mínima de 8 semanas (56 días).

7. Aceptar las obligaciones y compromisos descritos en la **Carta compromiso** disponible en <https://cutt.ly/FydQLSNG>.
8. Proporcionar la información referente a la **condición de vulnerabilidad** que se señale en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/hydQL3cT>.
9. Realizar el registro de la solicitud conforme a lo señalado en la Base IV. Procedimiento y Asignación de esta Convocatoria.

El cumplimiento de los requisitos y/o la entrega de documentación no garantiza el otorgamiento del apoyo económico.

II. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

No podrán participar las personas egresadas que:

1. Cuenten o hayan contado con otra beca o apoyo gestionados por la DGEI para realizar actividades de movilidad internacional.
2. Cuenten con otra beca o apoyo gestionados por la DGEI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con este apoyo.
3. Tengan pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGEI.
4. Tengan pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGEI.
5. Cuenten o hayan contado con una beca o apoyo para este mismo fin.

III. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

1. El apoyo económico se otorgará para cubrir algunos de los gastos relacionados con la movilidad.

2. Para la modalidad híbrida, el otorgamiento del apoyo solamente considerará la duración del componente presencial.

3. Se otorgará únicamente por la duración de las actividades, sin posibilidad de extensión o renovación.

4. El número de apoyos se determinará en función de la disponibilidad presupuestal y se asignarán conforme al tabulador siguiente:

Monto			País en el que se ubica la institución receptora
8 a 11.86 semanas (sólo para la modalidad híbrida)	12 a 18.86 semanas	19 semanas a 6 meses	
\$30,000	\$40,000	\$60,000	Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú
\$40,000	\$50,000	\$70,000	Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, India, Indonesia, Uganda
\$45,000	\$60,000	\$80,000	Argentina, Bulgaria, Georgia, Hungría, Malasia, República Dominicana, Rumania, Rusia, Serbia, Sudáfrica, Tailandia
\$50,000	\$70,000	\$90,000	Arabia Saudita, China, Costa Rica, Croacia, Ghana, Grecia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Turquía, Uruguay
\$60,000	\$80,000	\$100,000	Armenia, Eslovenia, España, Estonia, Italia, Líbano, Panamá, Portugal, Taiwán
\$70,000	\$100,000	\$120,000	Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, Irlanda, Islandia, Israel, Jamaica, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Puerto Rico, Reino Unido, Suecia, Suiza

5. Para recibir el pago del apoyo, las personas beneficiarias deberán tener una cuenta bancaria activa de débito a su nombre y asegurarse de que permita depósitos y transferencias electrónicas mayores al monto total del apoyo. La aplicación correcta y oportuna del pago dependerá de que la cuenta y los datos bancarios cumplan con las especificaciones antes señaladas.

IV. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

1. La Entidad Académica deberá iniciar el registro de la persona aspirante en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES) y la persona aspirante deberá completarlo, conforme a lo establecido en el “Instructivo” disponible en <https://cutt.ly/hydQL3cT>.

2. La Entidad Académica revisará y, en su caso, registrará una propuesta de priorización y validará en el SGMES las solicitudes que presente.

3. Concluida la etapa de validación, el Comité Interno de Becas Estudiantiles asignará los apoyos considerando los siguientes criterios:
 - La propuesta de priorización registrada por cada Entidad Académica
 - Promedio general

4. Las resoluciones del Comité Interno de Becas Estudiantiles serán inapelables.

Quando los recursos disponibles sean insuficientes, la asignación de los apoyos tomará en consideración la información referente a la condición de vulnerabilidad registrada por las personas aspirantes.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

V. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	31 de agosto 2026
Registro de aspirantes en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 31 de agosto al 28 de septiembre 2026
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por las Entidades Académicas en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 31 de agosto al 29 de septiembre 2026
Priorización y validación de solicitudes por las Entidades Académicas en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	30 de septiembre 2026
Publicación de resultados	16 de octubre 2026

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM de las personas beneficiarias.

VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

- 1. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se establecen en la **Carta compromiso**.
- 2. Realizar las gestiones correspondientes en su Entidad Académica para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

- 1. Asegurarse que las personas egresadas postuladas cumplan con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
- 2. Asegurarse que las personas egresadas postuladas cumplan con todos los requisitos establecidos para el trámite de titulación.
- 3. Gestionar para las personas beneficiarias, el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM, y confirmar a la DGECI que las personas beneficiarias se encuentran aseguradas.
- 4. Dar seguimiento a la conclusión de las actividades y a la entrega del comprobante de titulación por las personas beneficiarias.
- 5. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad por las personas beneficiarias, mediante un oficio firmado por la persona titular de la Entidad Académica, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

VIII. CANCELACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

El apoyo económico será cancelado en cualquier etapa, en los casos siguientes:

- 1. Incumplimiento de la persona beneficiaria de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria.

- 2. Cancelación de la estancia por la Institución en el extranjero.
- 3. Abandono del proceso de movilidad.
- 4. Renuncia o suspensión de la movilidad por la persona beneficiaria.

Una vez cancelado el apoyo económico, se podrá solicitar a la persona beneficiaria el reintegro del apoyo asignado.

La participación de las personas egresadas en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de todas las Bases establecidas en la misma y de la demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Interno de Becas Estudiantiles, cuyas resoluciones serán inapelables.

Esta Convocatoria se financia con recursos económicos proporcionados por el Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados (PVEAJU) de la UNAM.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, LAS PERSONAS EGRESADAS DEBERÁN COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

Ser beneficiaria o beneficiario de movilidad es una distinción y un compromiso.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2026

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES
DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

El trámite para participar en esta convocatoria es gratuito.





8ª EDICIÓN PREMIO “FERNANDO J. GONZÁLEZ VILLARREAL” A LA MEJOR TESIS EN RECURSOS HÍDRICOS



8ª Edición. Premio “Fernando J. González Villarreal” a la mejor tesis en Recursos Hídricos

Considerando que el alcance de la seguridad hídrica representa uno de los desafíos más importantes para México y el mundo y que para hacerla realidad se requiere del trabajo interdisciplinario, Fundación UNAM, en coordinación con la Red del Agua UNAM,

CONVOCAN

A personas estudiantes o egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de México que cuenten con una tesis concluida mediante la cual hayan obtenido los grados de licenciatura o maestría entre 2023 y 2026, o que hayan presentado la réplica oral de su trabajo, y cuyo tema de análisis sean los recursos hídricos.

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

El premio cuenta con dos categorías:

- Premio a la mejor tesis de licenciatura. La única persona ganadora recibirá un premio en efectivo de \$30,000.00 pesos y un reconocimiento.
- Premio a la mejor tesis de maestría. La única persona ganadora recibirá un premio en efectivo de \$40,000.00 pesos y un reconocimiento.

A consideración del Jurado, se otorgarán un máximo de dos menciones honoríficas, una por categoría. Las menciones honoríficas serán acreedoras únicamente a un reconocimiento.

Las personas ganadoras en cada categoría y las acreedoras a menciones honoríficas presentarán sus trabajos de investigación ante la comunidad académica y profesional del agua en una sesión especial organizada por las instituciones convocantes.

REQUISITOS GENERALES

Los trabajos de tesis presentados deberán cumplir con las siguientes características:

- Ser originales e inéditos.
- Haber sido sometidos a réplica oral entre el 1 de enero de 2023 y al cierre de esta convocatoria (19 de octubre de 2026).
- Haber sido presentado como requisito para la obtención de grado de licenciatura o maestría en cualquier entidad académica de la UNAM.
- No haber sido premiados en las ediciones anteriores de este concurso.

- Que la persona autora de la investigación sea miembro de la Red del Agua UNAM. (Inscripción gratuita en www.agua.unam.mx)
- Sólo se podrá concursar en una categoría.

PROCEDIMIENTO REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de reducir el consumo de papel y traslados, el registro de los trabajos será de manera electrónica, a través de la página web: www.agua.unam.mx.

Para el registro, serán indispensables los siguientes documentos en formato electrónico:

1. Copia completa del trabajo de tesis. No debe contener el nombre del autor.
2. Resumen de máximo dos cuartillas que contenga exclusivamente los siguientes apartados:
 - a. título de la tesis;
 - b. objetivos;
 - c. metodología;
 - d. resultados principales;
 - e. conclusiones; y
 - f. contribuciones.

Cualquier resumen que **exceda el límite** no será considerado. El resumen no debe contener el nombre de la persona autora del trabajo de investigación.

3. Copia del documento oficial expedido por alguna entidad de la UNAM que acredite la obtención del título o grado académico. En caso de no contar con el título, se entregará el acta de examen profesional.
4. Historial académico o certificado de calificaciones de la persona autora de la investigación.
5. Carta en formato libre firmada y dirigida al Comité Organizador, donde se indique el nombre completo de la persona autora, domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico, institución de la UNAM a la que pertenece, nombre de la persona tutora del trabajo de investigación y donde se acepten las condiciones establecidas para este concurso.

La recepción de trabajos se efectuará a partir del 31 de agosto y hasta las 23:00 horas del 19 de octubre de 2026.

EL JURADO

El Jurado, nombrado por el Comité Organizador, estará conformado por las personas coordinadoras de los grupos de análisis de la Red del Agua UNAM y otros especialistas destacados en recursos hídricos. **Las decisiones del Jurado serán inapelables e irrevocables.**

El Jurado evaluará la **calidad académica** de las tesis, el **impacto de la aportación** en la solución o manejo del tema que se aborda, su **originalidad** y/o **innovación**, y la **trascendencia** en la práctica profesional o en futuras investigaciones sobre la seguridad hídrica.

El Comité Organizador tendrá la facultad de declarar desierta cualquier categoría cuando considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad requerida.

En caso de que alguna persona integrante del Jurado haya participado en la dirección o como parte del comité tutorial de un trabajo presentado, se excusará de participar en su evaluación.

RESULTADOS

Los resultados sobre los trabajos ganadores por categoría y las menciones honoríficas serán publicados el día **30 de noviembre de 2026** en las redes sociales de Fundación UNAM (www.fundacionunam.org.mx) y de la Red del Agua UNAM (www.agua.unam.mx).

La presentación de los trabajos de tesis ganadores y la entrega de los premios y reconocimientos se realizará entre el **7 y 9 de diciembre de 2026**, en el lugar, hora y fecha específicos que para tal efecto se publique en las redes sociales de las instituciones convocantes.

Después de la premiación, los trabajos ganadores serán difundidos en el portal electrónico de la Red del Agua UNAM.

OTRAS DISPOSICIONES

No se aceptarán trabajos que no cumplan con todas las disposiciones contenidas en esta convocatoria o que hayan sido entregados después del cierre de la convocatoria.

Toda situación o caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y no habrá ninguna apelación.

MAYORES INFORMES

Red del Agua UNAM

Correo electrónico: contacto@agua.unam.mx; jarriagam@iingen.unam.mx

Calendario de actividades

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	31 de agosto
Cierre de convocatoria	19 de octubre
Evaluación	20 de octubre al 23 de noviembre
Publicación de resultados	30 de noviembre
Premiación y presentación de proyectos	Entre el 7 y 9 de diciembre

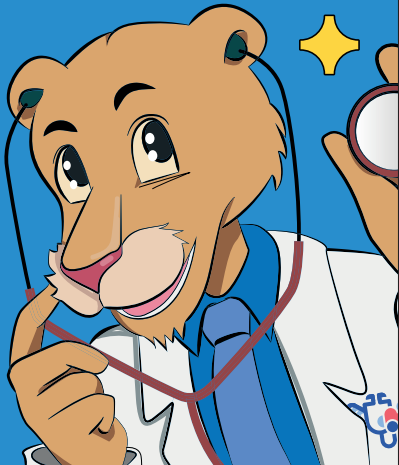
¿YA ACTIVASTE
TU SEGURO MÉDICO?

Escanea y conoce más



POR SER ESTUDIANTE DE LA UNAM
TIENES DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN
MÉDICA SIN COSTO EN EL IMSS.

¡NO ESPERES A TENER UNA URGENCIA!



475+
UNIVERSIDAD
— MÉXICO —

SSACU

SALUD
UNAM

UNAM
Nuestro Gran
Universidad

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 34, 38 y 41; así como del 66 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Bibliografía**, plaza con número de registro **00731-05** y sueldo mensual de \$25,359.20, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en Letras, Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctorado, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su Séptima sesión ordinaria, celebrada el jueves 30 de abril de 2026, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación original e inédito, que deberá proyectarse a tres años, para estudiar la producción editorial mexicana (libros y revistas), con énfasis en las transformaciones tecnológicas y la configuración del campo cultural mexicano (1970-2000); en un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) duración de la investigación y productos esperados; g) plan de trabajo y cronograma, y h) bibliografía.
- Un ensayo original e inédito sobre dinámicas de internacionalización en el campo editorial mexicano en los años 1950-1970, en un máximo de 15 cuartillas. El ensayo deberá contener bibliografía y estar escrito con fuente Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, y
- Una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos y podrá llevarse a cabo por medio de plataformas virtuales o a distancia.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación:

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 10:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso, se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en la cuenta de correo nidiaof@unam.mx al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado mencionado, así como los datos generales del concurso en los que participará; asimismo, deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que realice esta solicitud en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario. El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario, se

¹ Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

recomienda ampliamente a las personas interesadas leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada:

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son los siguientes:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (de acuerdo al modelo disponible en la plataforma).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorio académico que acredite los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, documento que acredite los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica, en la materia o área de la especialidad requerida.
7. Identificación oficial con fotografía, si se trata de personas extranjeras, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Acta de nacimiento.
9. Carta compromiso en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se suban a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados por rubro, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria. Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la

persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, a la cuenta de correo: sacademicaib@unam.mx, o presentarse en las instalaciones en días hábiles de 10:00 a 14:30 horas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 31 de agosto de 2026

Dra. María Andrea Giovine Yáñez
Directora